



La Voz de Navarra

Lea usted mañana "La Voz de Navarra"

PAMPLONA, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIII.-NUM. 3.839.-APARTADO 29.- TELEFONO 1797

CONSEJO DE MINISTROS

El titular de la cartera de Justicia, que visitó de incógnito el lunes último la prisión del fuerte de San Cristóbal, reconoce el mal estado de ésta, pero cree puede ponerse en buenas condiciones

Strauss lo arregla todo con indemnizaciones y pide una por lo que se le ha difamado. Los cargos de Gobernador general de Cataluña, delegado de Orden Público en la misma región y fiscal general de la República.-La política social del Gobierno.

MADRID.—Desde las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde, estuvo reunido el Consejo en el ministerio de la Guerra.

El primero en salir fue el ministro de la Gobernación, a quien los periodistas preguntaron si en el Consejo se había tratado del nombramiento de gobernadores. Contestó negativamente y agregó que el señor Martín Bagues había sido nombrado jefe de los servicios de orden público en Cataluña, facultad que se le quita ahora al gobernador general.

Al salir el jefe del Gobierno preguntó si había dado ya la referencia del señor Lucha y como se le contestara negativamente, dijo que, como de costumbre, él sería quien la facilitara. Por lo que a mí respecta—agregó—no tengo más que decir que irá esta tarde al Parlamento a contestar lo que proceda en relación con unos rumores de que he tenido conocimiento hoy. Un periodista preguntó si se refería a unas declaraciones hechas por el señor Pérez Madrigal.

—Me refiero—contestó—a los rumores propagados y en este sentido estaré desde primera hora de la tarde en el Parlamento para ver si hay quien los mantenga, y en ese caso, responder en forma adecuada.

El señor Lucha facilitó la siguiente referencia verbal: —La primera parte del Consejo no tuvo, en realidad, importancia y se limitó al despacho de varios expedientes, entre los que destaca el orden de construcción de los cuarteles de la Guardia civil en Alicante, Sama, Turón, La Felguera, Mieres, La Rabalana, Pravia, Reinoso, Carballón, y la situación del ferrocarril de Calahorra-Arnedillo, prácticamente abandonado por la empresa que lo tenía en explotación, con lo que se ha creado una situación difícil a la región y al elemento ferroviario de la empresa.

Ya en la segunda parte del Consejo, aparte de algo que se refiere a las manifestaciones que ya ha hecho a ustedes el presidente del Consejo, se habló de la coordinación sanitaria, de la situación internacional, más que en el orden político en el comercial, y de la provisión de altos cargos en Cataluña. Pero, en realidad, el objeto principal de esta parte del Consejo, que ocupó casi todo el tiempo que han durado las deliberaciones, fue la política social del Gobierno, asunto que se estudió ampliamente y que se reflejará en proyectos que vendrán al próximo Consejo, que iróblemente serán objeto de deliberación.

En el Consejo se celebrará el jueves, antes de la reunión con su excelencia, en caso de que no hubiera sido posible que para esa fecha cada cada ministro ultimase lo que a cada departamento se refiere, se celebraría Consejo el viernes, pero el propósito del Gobierno es que no haya más que dos Consejos esta mañana.

No extrañen ustedes que la referencia sea tan breve, pues, como he dicho, la mayor parte del tiempo se dedicó a política social, de lo que se ha hablado mucho, aunque no es cosa de dar al detalle.

Un periodista preguntó si no se había designado al gobernador general de Cataluña.

—En realidad—contestó—el nombramiento ha quedado concertado, pero pendiente de consulta por los jefes de todas las organizaciones que integran el Gobierno.

Se le preguntó también si se había nombrado el comisario del trigo y el señor Lucha contestó negativamente, agregando que el Consejo último había autorizado al señor Usabiega para hacer el nombramiento y que no tenía por qué tratarse en reunión ministerial.

Tampoco habrá que traer de nuevo al Consejo la designación del gobernador general de Cataluña.

En la nota de acuerdos se expresan los siguientes:

GUERRA.—Proyecto de ley, modificando el párrafo segundo de la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (adaptando a la ley de 5 de julio de 1934 la situación y derechos del personal de suboficiales y tropa del Cuerpo de Inválidos militares).

don don Armando Montero, ministro de relaciones Exteriores en Portugal GOBERNACION. — Proponiendo el ascenso a general de brigada honorario de la Guardia civil, al coronel retirado, don Pedro Serrano de la Fuente.

Acordando la construcción de un cuartel para la Guardia civil, en Alicante.

Declarando urgente las obras de construcción de cuarteles de la Guardia civil en Asturias.

Disponiendo la adquisición de 75 pistolas ametralladoras "Shmeisser" de fabricación alemana, para la Guardia civil.

OBRAS PUBLICAS. — Autorizando para adquirir por concurso telepográfico por 445.000 pesetas.

Proyecto de decreto creando una comisión técnica de sustitución de pasos a nivel.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. — Orden de la comisión interministerial de Comercio interior, para que proponga el contingente de huevos de Marruecos.

Cupo global de importación de café para 1936.

Autorizando un régimen de admisión temporal de tejidos finos de fibra de hilo a la Sociedad de Bordados de Mallorca.

Análoga autorización, a don Alfredo Bonet Llompart.

Autorizando a la Unión Naval de Levante la importación de un chimómetro.

Idem, a la Sociedad Española de Construcción Naval, la importación de tres termógrafos y aparatos de óptica.

Decreto, poniendo en vigor el reglamento del consorcio panadero de Madrid.

TRABAJO. — Decreto prohibiendo la utilización para carga de sacos de capacidad superior a 80 kilos de peso, a personas.

Idem, sobre la implantación de un carnet electoral.

Idem, sobre unificación de escalas en el Cuerpo de Prisiones.

Idem, sobre prescripción de las acciones que se siguen del contrato de trabajo.

Idem, modificando un artículo del reglamento de la Caja Nacional contra el Puro.

Duodécima distribución de cantidades para obras con cargo a los fondos de la ley de 25 de junio de 1935, sobre el puro obrero: Badajoz, 75.000 pesetas; Jaén, 67.300; Las Palmas, 122.000; Murcia, 49.000. Total, pesetas 313.300.

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—En el Consejo de hoy, en contra de lo acostumbrado, despachó en primer término el Presidente del Consejo.

Habló el señor Chapaprieta de la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria y de la comisión que ha de someterse, así como de las normas que se sujetará esta comisión en sus trabajos.

Estará integrada por representantes de las Diputaciones y Ayuntamientos y de las clases sanitarias.

Para ultimar lo que proceda hacer en esta cuestión actuarán los ministros de Trabajo y Gobernación conjuntamente.

Resulta esta cuestión, el jefe del Gobierno se refirió a unas declaraciones del diputado radical señor Pérez Madrigal, publicadas en algunos periódicos, y cita de modo especial a un diario de Cádiz, en el cual no se han limitado a publicar las declaraciones sino que se han hecho sobre ellas de "firmadas" apreciaciones.

El Gobierno ha decidido no dejar cesar cuestiones de esta índole y en virtud del citado periódico al Fiscal. Esto, como cuestión secundaria, ya que el fin primitivo del señor Chapaprieta al plantear ese asunto era anunciar su propósito de plantear esta tarde en la Cámara la cuestión a primera hora para que el citado diputado le haga las imputaciones de que se viene hablando.

pelación sobre quella materia.

Se dió cuenta después por el señor Chapaprieta de una carta que ha recibido el abogado del súbido poáico holandés-mejicano señor Strauss. El promotor del asunto del "Straperlo", que tanto vaivén político produjo en el pasado mes.

Se queja del trato que se le ha dado tanto en el Parlamento como en la Prensa y agrega que por ello se cree obligado a pedir una indemnización.

Termina su carta diciendo que queda en espera de una propuesta razonable.

Nada nos extrañaría que la decisión del Gobierno hubiese sido no dar ninguna respuesta respuesta a esta carta, aunque por sí pudiera servir para el esclarecimiento judicial del asunto ha decidido pasar la carta al fiscal.

Se pasó luego a hablar de Cataluña y de los dos cargos que hay que proveer y que en lo sucesivo, dado el destino de las funciones de orden público del Gobierno general, se denominarán Delegado general de orden público en Cataluña y Gobernador general de Cataluña.

Se habló de nombres para cubrir los dos cargos.

Sobre el último del Gobernador, se dió un nombre que se reserva hasta tanto que un ministro—probablemente el de la Lliga—consulte a su jefe político.

Al tratar de indagar sobre la personalidad del probable candidato no conseguimos saber más, dada la discreción general de los ministros y la especial reserva en la cuestión de esta índole, que es de origen catalán y que no es disputado, ni magistrado ni político, ni se halla afiliado a ningún partido político.

El otro cargo, el de delegado general de orden público, será cubierto por el señor Martín Bagues, que ya viene realizando funciones análogas.

Y despachó a continuación el ministro de Estado, que hizo un amplio informe sobre las cuestiones de actualidad.

Habló del conflicto italo-abisinio, transmitió impresiones de las Cancillerías sobre otros asuntos y dió cuenta de haberse resuelto satisfactoriamente el incidente con la casa productora de películas Paramount.

En el despacho de Gobernación se acordó que el comandante don Lisardo Doval vaya a Nueva York como tenía solicitado, en comisión para estudiar la organización de las fuerzas similares de aquellos países.

También planteó la situación de algunas sociedades obreras que habiendo sido condenadas a la disolución por los Tribunales con motivo de los sucesos revolucionarios viene actuando en forma casi normal. No han hecho más que variar el título y presentado a la aprobación reglamentos que coinciden con el de la sociedad disuelta, manteniendo incluso en las directivas las mismas personas que antes regían aquella sociedades.

También ha habido alguna que ha llegado el ministro de Trabajo con la pretensión de que se la reconozca en las Cajas de Previsión como continuación de las sociedades disueltas.

El acuerdo del Gobierno en principio fue no consentir ocurran estas cosas.

Se volvió a hablar de las oposiciones a mecanógrafos de la Dirección de Seguridad, sin que tampoco hoy recayera resolución.

El ministro de Instrucción Pública señor Bordañá habló de la organización de la temporada de ópera para este invierno y de la situación de la Universidad de Cataluña en relación con su régimen autonómico. Los rozamientos que había habido están en vías de solución por las gestiones que él ha realizado el ministro para que el rector señor Mur retire la dimisión que tenía presentada para proseguir esta labor armónica el comisario general de Enseñanza en Cataluña señor Martínez Moya hará esta tarde su primera visita oficial a la Universidad de Barcelona y conferenciará con el Rector.

En el despacho del ministro de Justicia se trató de la designación de fiscal de la República para substituir al dimisionado señor Gallardo.

La resolución está pendiente de una información tras de la cual se entrevistará el ministro de Justicia con el Presidente del Consejo para decidir.

(Continúa en la siguiente página)

EN EL ATENEO NAVARRO

César Borgia y los suyos evocados por Juaristi

Ayer se reanudaron las conferencias en el salón de actos del Ateneo Navarro.

La primera conferencia estuvo, según se había anunciado, a cargo del señor presidente honorario del Ateneo Navarro, doctor Juaristi, quien disertó con su habitual competencia sobre el tema: "César Borgia y Navarra".

El doctor Juaristi fue acogido por el selecto público que ocupaba el salón con una salva de aplausos. Comenzó evocando la memoria de dos hombres que pasaron por la historia de Navarra, llevando trayectorias distintas: San Francisco Javier y César Borgia; el primero peleando por la verdad contra el error; el otro empujando la espada. Y así como al primero le seguirá su obra, que será celebrada a través de los tiempos, el segundo vivió a su muerte toda la obra que había levantado con su esfuerzo se derrumbaba; así como el primero recibe mercedemente todo género de elogios, el segundo ha sido objeto de dicerios y maldiciones, aunque algunos de ellos hayan sido imerecidos. César Borgia no fué el monstruo que ha pintado la leyenda. Tuvo bellas cualidades y grandes dotes de gobernante.

Expone su propósito que es el contribuir a vulgarizar la verdad sobre los Borgias, especialmente sobre César Borgia. Para ello hay que colocarlo—dice—en la época y en el medio ambiente en que vivió. Era los comienzos del Renacimiento. Vuelta al paganismo después de quince siglos de oscuridad, alumbrados sólo por el Cristianismo. En aquellos momentos se había agotado el feudalismo que se sostenía agonizante. Contra el castillo, se alzaba el municipio.

Otra cosa que se había agotado ya era el espíritu teológico, que había animado a los artistas y literatos. Se agotó el Cristianismo en la forma en que había vivido; no bastaba para mantener unidos a los pueblos y se hacía precisa una reforma en las artes y en las costumbres, no en el credo religioso, pero sí en la organización interna de algunas órdenes religiosas. El Cristianismo se vio entonces las vestiduras de la catolicidad. En este momento llegaron al mundo San Francisco Javier y César Borgia.

A continuación hizo desfilar por la pantalla diversos personajes de la época. Cristóbal Colón, el Cardenal Cisneros, Miguel Alemán, Maquiavelo, Rabelais, Erasmo, el Papa Julio II, la familia de Fernando V, el emperador Maximiliano, Carlos VIII de Francia etcétera, fueron desfilando ante los ojos de los oyentes, mientras el orador iba dando interesantes detalles sobre cada uno de ellos.

A continuación explicó la constitución de Europa en aquella época, dividida en grandes territorios, pero sumamente fraccionados, siendo el tipo de todos ellos Italia, compuesta de un sinnúmero de repúblicas y ciudades libres. Las luchas entre los grandes señores eran constantes: los fratricidios, cosa corriente; matar por hacerse dueño del poder, aun entre los miembros de una misma familia, no era cosa extraordinaria. As, es injusto que, por meras sospechas, haya caído la maldición sobre César Borgia.

Los Borgias representaban la colonia española en Italia. El padre de César Borgia, el Papa Alejandro VI, demostró un talento extraordinario y una gran capacidad. Entre sus defectos se halla un excesivo nepotismo o apoyo a los suyos, y el adquirir por dinero cosas que no se pueden así comprar; pero no hay que olvidar que era un achaque común en la sociedad de aquella época.

A continuación se refiere a los hermanos de César Borgia y dice que la madre fué una romana honorable, caritativa y buena, que no dió ningún motivo de escándalo.

Fués a ocuparse de César Borgia, dedicando primero su atención a su vida de eclesiástico. A los dos años fué canónigo. A los doce, su padre le hizo obispo de Pamplona. Un año más tarde, fué elevado al episcopado de Valencia, y luego fué nombrado cardenal, hacia los veinte años. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

En virtud de ciertos avisos de Fernando V, fué nuevamente apresado, y salió de Italia con dirección a España, desembarcando en Alicante, siendo internado en el castillo de Chinchilla. Después fué trasladado a Medina del Campo, siendo encerrado en el castillo. En este momento, desde Navarra,

se indicara entonces para ministro de Hacienda.

¿Qué ha pasado en mi país para que ocurriera esto entonces, y el año 35 sea el señor Chapaprieta ministro de Hacienda y presidente del Consejo?

¿A qué grado de penuria hemos llegado para eso?

¿Qué representa en la política española el señor Chapaprieta? Es un hombre pacífico que no representa nada ni a nadie. ¿No había hacendistas en el bloque? ¿Cómo fué entonces que se le encomendó tal misión al señor Chapaprieta? ¿Vino como financiero o con una misión política? Con falacia y mendacidad se consagró a las restricciones de los gastos y al aumento de ingresos.

A los humildes, sí, pero a las fuentes auríferas de empresas y bancos nada les pasa. Luego detallaremos entidades y partidas. En lo político con designios sinuosos anula partidos. Sus proyectos financieros son de una audacia terrible y en el orden político procede con igual audacia. Fué una audacia lo que hizo el señor Chapaprieta al referirse a políticos de conducta turbia. No puede erigirse en pontífice del bien actuar. La ley de Restricciones es inoportuna e impolítica y un arma formidable contra la organización política que dió el triunfo a las derechas.

Va contra el funcionario, la clase media, el pequeño agricultor. Encasarse en las nóminas de trece duros mensuales es poco limpio. En cambio con los grandes bancos e industrias sus clientes, nada hace. Ya lo tenéis ahí. Ha hipertrofiado la administración. En el orden del día mismo, tenéis varios proyectos que podemos examinar.

SESION DE CORTES

Virulentos ataques de Pérez Madrigal al Jefe del Gobierno. El debate termina por cortarlo el Presidente de la Cámara, no por voto de confianza de las mayorías

Prórroga de los estados de excepción.-El proyecto sobre derechos reales

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura. Escasos diputados en los escaños. Las tribunas poco animadas.

Aprobada el acta pide la palabra el señor PEREZ MADRIGAL.

Dice que el viernes hizo unas declaraciones de conceptos durísimos contra el jefe del Gobierno. Han suscitado muchos comentarios en torno de la conducta pública del señor Chapaprieta.

Como conviene que yo aclare todo, pido que el Gobierno me conceda un día para explicar una interpelación.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Entiendo que esa interpelación debe explicarse ahora mismo.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: He intentado varias veces hablar con el jefe hoy. Mis correligionarios y mi jefe me lo impidieron. Hoy hablaré, aunque tenga que abandonar el Partido Radical.

Viene a juzgarse todo en servicio de la Patria. No hemos penetrado en la hondura de los recientes sucesos.

El señor FUENTES PILA: Por vuestra culpa. (Entran los ministros de Gobernación, Obras Públicas e Instrucción).

El elemento que ha roto el bloque, ha destruido el Partido Radical, que ha dejado a la Ceda en condición solitaria, es el señor Chapaprieta. Encámonos con él. Al señor Lerroux acaso deshonrado, despedido del Poder y entregado al llanto, ¿quién lo despojó del Poder? El señor Chapaprieta. Veamos quién es el señor Chapaprieta. El año 23 era político eminente, época en que estaba envejecido el Poder. Había un malestar evidente. Provocó el golpe de Estado el hecho de que se

riador antitético del anterior, el P. Moret, en el mismo sentido.

Prosigue diciendo que se nos ha presentado a César de Borgia con caracteres de tenorio o de hombre galante. Nada de eso. César Borgia despreció a la mujer; ésta no torció el rumbo de su vida. Habla de sus proyectos matrimoniales, que no parieron nunca de él, sino de Alejandro VI o de Luis XII de Francia. Sigue desarrollando este punto y menciona un episodio con la mujer de un capitán belga.

Como soldados, fue un estratega de primer orden. Montaba admirablemente a caballo. Sin embargo, quitó importancia a la caballería. Las armaduras pesadas que usaban los caballeros no tenían objeto ante el invento de la pólvora. Perfeccionó considerablemente, en cambio, la artillería.

Cuando César Borgia creía llegar al logro de sus ambiciones, su padre, Alejandro VI, cayó enfermo y a los pocos días moría. César Borgia, enfermo también y preso de la fiebre, apestada tuvo tiempo para tomar disposiciones para librarse de las iras del populacho. Refiere los apuros de aquellos momentos y cómo convaliente de su enfermedad, consiguió que fuera elegido Papa uno de los suyos y este Papa le confirmó en su puesto y en el disfrute de sus dignidades. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

Como soldados, fue un estratega de primer orden. Montaba admirablemente a caballo. Sin embargo, quitó importancia a la caballería. Las armaduras pesadas que usaban los caballeros no tenían objeto ante el invento de la pólvora. Perfeccionó considerablemente, en cambio, la artillería.

Cuando César Borgia creía llegar al logro de sus ambiciones, su padre, Alejandro VI, cayó enfermo y a los pocos días moría. César Borgia, enfermo también y preso de la fiebre, apestada tuvo tiempo para tomar disposiciones para librarse de las iras del populacho. Refiere los apuros de aquellos momentos y cómo convaliente de su enfermedad, consiguió que fuera elegido Papa uno de los suyos y este Papa le confirmó en su puesto y en el disfrute de sus dignidades. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

Como soldados, fue un estratega de primer orden. Montaba admirablemente a caballo. Sin embargo, quitó importancia a la caballería. Las armaduras pesadas que usaban los caballeros no tenían objeto ante el invento de la pólvora. Perfeccionó considerablemente, en cambio, la artillería.

Cuando César Borgia creía llegar al logro de sus ambiciones, su padre, Alejandro VI, cayó enfermo y a los pocos días moría. César Borgia, enfermo también y preso de la fiebre, apestada tuvo tiempo para tomar disposiciones para librarse de las iras del populacho. Refiere los apuros de aquellos momentos y cómo convaliente de su enfermedad, consiguió que fuera elegido Papa uno de los suyos y este Papa le confirmó en su puesto y en el disfrute de sus dignidades. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

Como soldados, fue un estratega de primer orden. Montaba admirablemente a caballo. Sin embargo, quitó importancia a la caballería. Las armaduras pesadas que usaban los caballeros no tenían objeto ante el invento de la pólvora. Perfeccionó considerablemente, en cambio, la artillería.

Cuando César Borgia creía llegar al logro de sus ambiciones, su padre, Alejandro VI, cayó enfermo y a los pocos días moría. César Borgia, enfermo también y preso de la fiebre, apestada tuvo tiempo para tomar disposiciones para librarse de las iras del populacho. Refiere los apuros de aquellos momentos y cómo convaliente de su enfermedad, consiguió que fuera elegido Papa uno de los suyos y este Papa le confirmó en su puesto y en el disfrute de sus dignidades. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

Como soldados, fue un estratega de primer orden. Montaba admirablemente a caballo. Sin embargo, quitó importancia a la caballería. Las armaduras pesadas que usaban los caballeros no tenían objeto ante el invento de la pólvora. Perfeccionó considerablemente, en cambio, la artillería.

Cuando César Borgia creía llegar al logro de sus ambiciones, su padre, Alejandro VI, cayó enfermo y a los pocos días moría. César Borgia, enfermo también y preso de la fiebre, apestada tuvo tiempo para tomar disposiciones para librarse de las iras del populacho. Refiere los apuros de aquellos momentos y cómo convaliente de su enfermedad, consiguió que fuera elegido Papa uno de los suyos y este Papa le confirmó en su puesto y en el disfrute de sus dignidades. Pero a las pocas semanas murió el nuevo Papa y entonces se vió en la difícil situación de ayudar a un Papa de Francia (el Cardenal de Rohan) o a Julio II. Por fin se decidió por este último, con el que hizo un pacto por el que se comprometía a mantenerle en su puesto. Julio II, ya Papa, lo hizo prisionero, exigiendo le restituyera algunas ciudades que tenía en su poder César Borgia, viéndose en trance apurado, tuvo que ceder; pero cuando los enviados se presentaron en las fortalezas, los defensores se negaron a entregarlas mientras su señor no fuera liberado, y hubo que libertarlo. Nuevamente fué apresado, pero el partido español hizo presión ante el Papa y logró un salvoconducto para que pasara a España. Entonces es cuando entró en relaciones con el Gran Caymán.

ses pasivas, percibiendo por otros conceptos treinta mil pesetas. Esto a mi juicio es una incautación. El no pone reparos en cobrar los miles de pesetas que le vengán en gana. El señor Chapaprieta como abogado del banco de Crédito Industrial percibía treinta mil pesetas. Al ser nombrado ministro abandonó este cargo, pero rombió a su pasante, lo que equivale a un subterfugio para seguir percibiendo esas treinta mil pesetas.

Hay mas, ese pasante es el señor Ezmarriaga. Vaca la subsecretaría de presidencia y el señor Chapaprieta nombra subsecretario a su pasante; que sigue a pesar de ello desempeñando la asesoría del Banco de Crédito Industrial, a la que están adheridos todos los bancos. Con esta moral, con esta táctica, ¿cómo se me va a obligar a mí a acosa a mis compañeros de la clase media?

Sociedades sin carta. Estas son sociedades sino palabras. No tienen producción. Las componen agiotistas en el extranjero, se las persigue. Lo ha hecho Roosevelt. Sin embargo con las armas que su señoría pone en sus manos controlarían la economía.

Tercer decreto: Concerto sobre la producción de alcoholes. Así también respaldado la ética. Fíele algún señor "Straperlo". Sabido es que por este concepto no recauda el Estado todo lo que debía, a causa de, que esta industria se basa en la reutilización y el fraude. El señor Chapaprieta lleva el concierto para ofrecérselo a los señores alcoholeros, los mismos que ahora defraudan lo que significa concederles el monopolio del fraude. Se les confía así la vigilancia de la fabricación o sea que estrujarán una zona y ellos establecerán sus fábricas fuera de aquella zona.

Consecuencia de esto es un nuevo tributo a los poderosos con perjuicio de mi pobre labrador de La Mancha. Yo sé que en 1927 y 1928 un súbido hebreo don Benito Lewin se acerca a la Dictadura a proponer ese monopolio. No pudo entonces tener efectividad. Y es ahora cuando el señor Chapaprieta, al que arrojó la Dictadura, es ministro cuando prospera los proyectos del señor Lewin. Ahí está ya el proyecto del concierto. Recientemente se ofreció al señor Lewin un banquete en un hotel central; vi las fotografías en los periódicos. A él asistió el presidente del Consejo y ministro de Estado, y allí mismo condecoró al señor Lerroux al homenajeado con la Cruz de Beneficencia.

El decreto aumentando el impuesto de electricidad va a encarecer la vida. Causará el cierre de locales de especímenes e industrias, ¿cómo se atreve el señor Chapaprieta a traer un decreto que afecta a materia eléctrica, cuando es abogado de la Hidroeléctrica una de las principales de fluido y cuando su subsecretario de Hacienda, el señor Payá, tiene sus negocios vinculados a la industria eléctrica? ¿Es esto moral, es esto ético?

Veamos ahora cómo el señor Chapaprieta no tiene autoridad para llevar a cabo sus proyectos fiscales. El proyectado concierto de alcoholes es un semillero de inmoralidades. Pretende incrementar los ingresos de la recaudación en quince millones, ¿no os sacan del Monopolio de Petróleos que está regido por un consorcio de bancos de que es abogado el señor Chapaprieta?

El señor Chapaprieta podrá haber obtenido veinte millones de lubricantes, pero tiene unos amigos que tienen prensa diaria en Madrid y les ha transferido el asunto. Estos compran el kilo de lubricantes a cincuenta céntimos kilo en puerto franco, y los venden a más de dos pesetas. Ni me extraña aunque parezca insulto que se hable de millones y que no sea para engañar a la gente.

Igual ocurre con los transportes y explotarán los propios consejeros de petróleo, ¿no es extraño que una entidad que dispone de tantos millones y tiene flota, no tenga camiones? Con cuatro revisiones se han ahorrado siete millones. Y no hablemos de las mermas de la diferencia entre el carburante que entra y el que sale. Legalmente no puede exceder de un dos por ciento, pero siempre con beneficio para los consejeros supera mucho más.

El señor Chapaprieta podrá haber obtenido veinte millones de lubricantes, pero tiene unos amigos que tienen prensa diaria en Madrid y les ha transferido el asunto. Estos compran el kilo de lubricantes a cincuenta céntimos kilo en puerto franco, y los venden a más de dos pesetas. Ni me extraña aunque parezca insulto que se hable de millones y que no sea para engañar a la gente.

Igual ocurre con los transportes y explotarán los propios consejeros de petróleo, ¿no es extraño que una entidad que dispone de tantos millones y tiene flota, no tenga camiones? Con cuatro revisiones se han ahorrado siete millones. Y no hablemos de las mermas de la diferencia entre el carburante que entra y el que sale. Legalmente no puede exceder de un dos por ciento, pero siempre con beneficio para los consejeros supera mucho más.

El señor Chapaprieta podrá haber obtenido veinte millones de lubricantes, pero tiene unos amigos que tienen prensa diaria en Madrid y les ha transferido el asunto. Estos compran el kilo de lubricantes a cincuenta céntimos kilo en puerto franco, y los venden a más de dos pesetas. Ni me extraña aunque parezca insulto que se hable de millones y que no sea para engañar a la gente.

Igual ocurre con los transportes y explotarán los propios consejeros de petróleo, ¿no es extraño que una entidad que dispone de tantos millones y tiene flota, no tenga camiones? Con cuatro revisiones se han ahorrado siete millones. Y no hablemos de las mermas de la diferencia entre el carburante que entra y el que sale. Legalmente no puede exceder de un dos por ciento, pero siempre con beneficio para los consejeros supera mucho más.

El señor Chapaprieta podrá haber obtenido veinte millones de lubricantes, pero tiene unos amigos que tienen prensa diaria en Madrid y les ha transferido el asunto. Estos compran el kilo de lubricantes a cincuenta céntimos kilo en puerto franco, y los venden a más de dos pesetas. Ni me extraña aunque parezca insulto que se hable de millones y que no sea para engañar a la gente.

Igual ocurre con los transportes y explotarán los propios consejeros de petróleo, ¿no es extraño que una entidad que dispone de tantos millones y tiene flota, no tenga camiones? Con cuatro revisiones se han ahorrado siete millones. Y no hablemos de las mermas de la diferencia entre el carburante que entra y el que sale. Legalmente no puede exceder de un dos por ciento, pero siempre con beneficio para los consejeros supera mucho más.

El señor Chapaprieta podrá haber obtenido veinte millones de lubricantes, pero tiene unos amigos que tienen prensa diaria en Madrid y les ha transferido el asunto. Estos compran el kilo de lubricantes a cincuenta céntimos kilo en puerto franco, y los venden a más de dos pesetas. Ni me extraña aunque parezca insulto que se h

Sesión de Cortes =: Noticias de Madrid :=

Todos los comentarios giran en torno a la situación de Chapatriona, abandonado por la mayoría ante los ataques de Pérez Madrigal

Se reintegra a la prisión el exministro Largo Caballero-Larraz, comisario del trigo.-Se anuncia una interpelación acerca del decreto de 29 de agosto relativo a transportes por carretera.

(Viene de la primera página)

¿Otro fraude? Ahí va: la cabida de los tanques. En una sola provincia y en un mes, por deficiente medida de un tanque se defraudaron seiscientos mil pesetas. Calculado lo que supondrá en un año y en toda España.

Otra inmoralidad: la forma en que el Monopolio efectúa sus pagos. El Monopolio tiene más dinero en los bancos que el que estos iban abonando en cuenta corriente. Y ministras el Monopolio abonaba al banco el seis por ciento, el banco sólo acredita en el Monopolio un dos. Sé que S. S. me va a decir que ha ordenado que se compensen esos intereses, ¿pero y las diferencias anteriores que suponen varios millones?

Creo haber demostrado que la política del señor Chapatriona carece de todo fondo social. Lo que he dicho yo aquí es la pura verdad, si queréis tener medios para comprobarlo. Yo, que aunque no quiero mis amigos, sí, que siendo radical porque es un partido de hombres honorables os digo que todo lo que he dicho podéis probarlo.

El señor CHAPATRIETA: Si yo hubiera creído que el señor Pérez Madrigal se iba a limitar a examinar los proyectos presentados por mí respecto a la hacienda no me hubiera importado. Pero ha hecho algo más. Nada me importa que me haya llamado hacienda días ha, pero guardadros, porque eso cuando vengan los proyectos, el que es un profundo hacendista, tomará parte en los debates y ahí podrá combatirlos de una manera eficaz. Pero no se trata de eso: se trata de que "motu proprio" ha venido aquí a hacer cargos al jefe del Gobierno creyendo que venía a agradecer que yo no he inferido a la Minoría Radical.

Dice el señor Pérez Madrigal que con la complicidad mía las grandes empresas defraudarán al Tesoro. Si explicará el señor Pérez Madrigal en qué consiste la defraudación, el ministro de Hacienda se apresurará a ponerle remedio, pero no lo ha señalado. Ha dicho únicamente que unas cuantas sociedades dejan de tributar por un total de cincuenta millones de pesetas.

Yo no soy abogado de ningún gran banco, eso no es verdad. Soy abogado fundador del Banco de Crédito Industrial y si el señor Pérez Madrigal u otra persona cualquiera, dice lo contrario, miente.

Es muy cómodo hablar de defraudación sin señalar en qué consiste, y decir que los políticos lo encubren. Pero es más difícil señalar dónde está la defraudación para ponerle remedio. Y esto es lo que debía haber dicho el señor Pérez Madrigal y no lo ha dicho. En lo que faltaba el señor Pérez Madrigal a la verdad a sabiendas, es cuando decía que yo, al dimitir mi cargo de abogado del Banco de Crédito Industrial por haber sido nombrado ministro de Hacienda, dejé a mi pasante señor Sánchez Ezarrriaga en el cargo que yo ocupaba.

El señor Ezarrriaga no ha sido nunca mi pasante ni hay ningún escrito en ningún Juzgado de Madrid ni en ninguna sala, ni en parte alguna en que su firma de abogado, bien conocida, aparezca en asuntos míos. El señor Sánchez Ezarrriaga fue elegido

abogado del Banco de Crédito Industrial cuando yo cesé en el cargo, y después lo ha abandonado cuando se encargó de la subsecretaría de la Presidencia.

En otra cosa en que ha faltado a la verdad el señor Pérez Madrigal, es al referirse a mis relaciones con el señor Lewin. Ya en el año 1916, en que yo no podía ni sospechar que podía ser amigo del señor Lewin, me honró colaborando a un proyecto de monopolio de alcoholes, porque lo que no podía ocurrir ni puede seguir ocurriendo es que una recaudación que llegó a pasar de los cincuenta millones de pesetas sea objeto de una defraudación tan escandalosa que actualmente no llega ni a los treinta millones. Mi proyecto se limita a la formación de un consorcio que saldrá a subasta, y en el que tendrán preferencia los fabricantes de alcoholes de vino. De modo que ya ve el señor Pérez Madrigal como me ocupó yo de los intereses del señor Lewin, en caso de que concursara, de aprobarse el proyecto, siempre estaría después de los fabricantes de alcohol vínicos.

¿Qué tienen que ver mis relaciones de carácter social con una persona, el que yo haya asistido a un banquete que le daban unos amigos por la concesión de una cruz, que yo no la he concedido?

El señor Pérez Madrigal le interrumpe.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo me dirijo a la Cámara cuyo concepto me interesa. Llevo cuarenta años de vida pública entre cristales y si en la Cámara hubiéramos estado el señor Pérez Madrigal y yo, no le hubiera contestado. Ha hablado también el señor Pérez Madrigal de que yo iba a beneficiar a las compañías hidrográficas. Esto tampoco tiene fundamento. Ahí está la información pública donde puede apreciar claramente cualquier señor diputado que aquellas se hallan totalmente en contra de los proyectos míos, y que éstos han provocado una campaña en contra de mi actuación.

También ha hablado de que favorezco a las empresas de lubricantes y el favor que yo he hecho a estas empresas es que paguen doce millones más. ¿Qué queda, pues, del discurso del señor Pérez Madrigal? Palabras, frases vanas, afirmaciones sin pruebas.

Voy a leer a la Cámara lo que leí en los pasillos el señor Pérez Madrigal sabiendo que faltaban cuatro días para que hubiera sesión. Lee a la Cámara las declaraciones del señor Pérez Madrigal y que dicen así: "El "Straperlo" es una pila de agua bendita comparada con el "tanque pirata". En la delincuencia común hay jerarquías, hay ladrones y atracadores. El atracador es la jerarquía superior y los hay que, aprovechándose de su situación política, ponen explosivos en las cajas fuertes del Estado y al desahuciar salen los títulos los billetes y las monedas de oro que van a parar a las cajas de los grandes bancos particulares, de las empresas y de algunos políticos".

Después de estas manifestaciones sólo cabe decir que el señor Pérez Madrigal es un vulgar difamador.

EL MINISTRO DE ESTADO: Después de oír las manifestaciones que se han hecho por el señor Pérez Madrigal solo tengo yo que decir que han defraudado a aquellos que tenían la esperanza de que se produjera un escándalo político. Ahora solo me queda que decir que estamos completamente identificados, absolutamente identificados, enteramente identificados con el señor Presidente del Consejo.

Para hacer las manifestaciones que ha hecho el señor Pérez Madrigal es preciso además de tener razón, traer pruebas y aducirlas con la necesaria seriedad.

No se puede tratar así la honra de los hombres públicos.

(Aplausos de los agrarios y de la Ceda.)

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL rectifica. Dice que para mí una sorpresa el efecto que mis palabras habían producido en la Cámara. Tampoco me han sorprendido las palabras del señor Martínez de Velasco, ministro de Estado, pulcro y fino, que ha lanzado un discurso digno de figurar en un tratado de Urbanidad. Yo puedo haber defraudado a la Cámara pero S. S., como ministro, ha defraudado las esperanzas del país. El señor Chapatriona ha dicho que solo es abogado del Banco de Crédito Industrial y este Banco está integrado por todos los demás Bancos.

Acepto que el señor Sánchez Ezarrriaga no sea pasante del señor Chapatriona pero es evidente que el señor Sánchez Ezarrriaga fue llevado por el señor Chapatriona a la subsecretaría de la Presidencia como persona de su confianza.

El señor Chapatriona ha dicho que era abogado de las Hidroeléctricas y falta a la verdad a sabiendas o no tiene memoria. Según la ley de incompatibilidades no podría ser ni diputado y es ministro de Hacienda y Presidente del Consejo y prepara además una ley cuando él, como abogado, ha sido el que ha organizado el consorcio y ha recibido por medio del Banco de Bilbao trescientas mil pesetas.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Eso es falso.

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL: El señor Presidente me dice que yo no traigo pruebas pero el cura las denuncia anónimas y no cura las que le hace un delegado del Estado en las grandes empresas. A un señor desconocido todo el mundo le presta acatamiento y a un diputado se le dice que no trae pruebas y me ponéis en el trance amargo de recibir consejos del señor Martínez de Velasco, quien, siendo jefe del partido agrario, porque se fatigaba en el cargo de ministro de Agricultura, se lo dejó a un ministro de complemento como el señor Usabiega. Me pedís pruebas y yo las dejo en el Diario de Sesiones. El delegado de Estado en la Campa es quien denuncia tanta irregularidad y la denuncia la tiene el Presidente del Consejo y ministro de Hacienda. Si el Gobierno se identifica con el señor Chapatriona y la Cámara con el Gobierno y el país con la Cámara, yo siempre creeré que he cumplido con mi deber.

Se lee la comunicación del Gobierno sobre la prórroga de excepción.

EL SEÑOR SANTALO: Lo forma sistemática en que el Gobierno mantiene suspendidas las garantías es una declaración explícita por su parte que no le asiste, de que no cuenta con la voluntad popular. Y preguntó al señor Presidente: A estas alturas, después del tiempo que lleváis gobernando y si en la Cámara hubiéramos estado el señor Pérez Madrigal y yo, no le hubiera contestado. Ha hablado también el señor Pérez Madrigal de que yo iba a beneficiar a las compañías hidrográficas. Esto tampoco tiene fundamento. Ahí está la información pública donde puede apreciar claramente cualquier señor diputado que aquellas se hallan totalmente en contra de los proyectos míos, y que éstos han provocado una campaña en contra de mi actuación.

EL SEÑOR BOLLIVAR: ¿Qué motivos tiene el Gobierno para que sigan suspendidas las garantías? ¿Es que quiere que sigan atropellando las libertades públicas y en vigor la censura para que la Prensa no descubra toda la serie de negocios sucios a que ha aludido hoy un poco el señor Pérez Madrigal?

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ encuentra contradicción entre las manifestaciones que hoy ha hecho el señor Santalo y las que hizo en una de las reuniones de la Diputación Permanente de Cortes con ocasión del mismo asunto que hoy nos ocupa.

EL SEÑOR GONZALEZ RAMOS censura la política social del Gobierno.

EL SEÑOR ALVAREZ (don Basilio): No estamos en ninguno de los casos que la Constitución señala para que proceda a la prórroga? ¿Por qué, pues la propone el Gobierno?

EL JEFE DEL GOBIERNO: Después de esta prórroga el estado de 35 provincias es de plena normalidad. Sólo pues en 11 hay estado de mayor o menor excepción, y yo tengo la esperanza de que el próximo mes quedará este número muy reducido, si no totalmente.

EL SEÑOR SANTALO rectifica. Para mí lo mismo da que las provincias en estado de alarma sean diez o más. Mis preguntas sobre las causas que avalan la prórroga han quedado sin contestar. Y desearía que al propio tiempo me dijese por qué en una misma provincia se dejan a unos partidos celebrar actos públicos y a otros no.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ también rectifica. Dice que el no cree que sea preciso para la prórroga del estado de guerra más que la declaración del mismo estado.

EL SEÑOR BARCIA interviene para explicar la actitud del señor Sánchez Albornoz en la reunión de la Diputación Permanente que fué contraria a que se aprobara la prórroga.

Dice que cree tener derecho a saber por qué causa se mantienen los estados de excepción cuando el Gobierno continuamente declara que el orden es perfecto.

Creo que el Gobierno mantiene el estado de excepción por influencia de algunos elementos que integran el Gobierno y para justificar la suspensión de Ayuntamientos.

EL JEFE DEL GOBIERNO rectifica. Dice que no es cierto que el Gobierno mantenga el estado de excepción para esos fines. El Gobierno ha cumplido con su programa y hay treinta y nueve provincias donde existe normalidad constitucional y podía haberse planteado ya el problema de la destitución de Ayuntamientos. El Gobierno ha cumplido con su palabra al levantar el estado de guerra en algunas provincias y cambiar el de alarma por el de prevención en otras y está decidido a continuar por este camino hacia la normalidad constitucional.

EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ interviene de nuevo. Lee textos del Diario de Sesiones para afirmar que el señor Sánchez Albornoz expuso solamente reparos formales.

EL SEÑOR BARCIA también rectifica y dice que el estado de excepción se mantiene solo para mantener la previa censura porque el Gobierno sabe que no puede contrarrestar las campañas de Prensa y como no ha podido aprobar la ley de Prensa aspira ahora a colocar la ley de imprenta, un aparato ortopédico para poder llegar al levantamiento de la censura.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si va a proceder a votar nominalmente la propuesta a petición de los grupos de Izquierda.

EL SEÑOR BARCIA: Nosotros no hemos pedido eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMA-

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a las señoras de Sánchez Guerra que fueron a testimoniarle su gratitud por haber enviado un representante al entierro de su madre; al presidente de Cruz Roja Española, general Burquette; al Comité organizador del Congreso Internacional de Ingeniería rural; al Comité del Pen Club Español, y a los señores Cavanillas, académico de la Española y Fernández Arbós, entre otros.

MAURA Y LOS PERIODISTAS. SE REPIERE AL RECEOLO QUE CHAPATRIETA HA RESERVADO A SUS CONFERENCIAS ULTIMAS

MADRID.—Habló esta tarde don Miguel Maura con los periodistas a los que hizo las siguientes manifestaciones:

He visto que se ha levantado gran polvareda con motivo de las entrevistas que he celebrado estos días y singularmente he observado que el señor Chapatriona se siente alarmado o quizá molesto por ellas. No hay el menor motivo para tal alarma. He hablado con los señores Gil Robles y Jiménez Fernández de asuntos completamente ajenos a la marcha del Gobierno y tengo que declarar para hacer honor a la verdad que ni remotamente ni el uno ni el otro me han hablado de las cosas que supone una información de un diario de la mañana inspirado por el propio señor Chapatriona.

Un deber de lealtad para con el señor Jiménez Fernández que me ha honrado con su visita en mi casa me obliga a declarar que con falsas de la Cruz a la fecha todas las suposiciones contenidas en esa información. He visto que el señor Chapatriona en una conversación tendida con los periodistas ha preguntado a éstos si estábamos arreglando España. El señor Chapatriona peca de modesto. No hemos pensado en semejante cosa porque sin decirnoslo todos teníamos el convencimiento de que era innecesario intervenir. El señor Chapatriona después de su paso por el poder dejará a España totalmente arreglada.

SE HA NOMBRADO UN COMISARIO DEL TRIGO A FAVOR DEL SEÑOR LARRAZ

MADRID.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio convalidó esta tarde brevemente antes comenzar la sesión con los periodistas y contestando a preguntas de éstos dijo que para regentar la Comisaría del Trigo había sido nombrado el abogado del Estado señor Larraz.

Me interesa hacer constar—agregó el señor Usabiega que el señor Larraz no cobrará ningún nuevo sueldo es decir que percibirá solamente el que le corresponde por este cargo en el ministerio de Hacienda, pero nada más, porque la Comisaría del Trigo es un cargo absolutamente gratuito.

Los débiles e inapetentes adquieren rápidamente fuerza y apetito con el VINO ONA

RA: Lo ha pedido el señor Recasenes Siches.

EL SEÑOR BARCIA: Basta que su señoría le diga o que lo quiera al ver que no hay número para aprobarlo en votación ordinaria.

(Varios diputados de la mayoría que hay presentes piden votación nominal).

Verificada la votación votan en favor de la prórroga 123 contra 37.

Seguidamente se pone a votación la propuesta de la Presidencia para celebrar sesión esta noche con el fin de tratar de la cuestión remolchera.

Por 129 votos contra 1 se aprueba la celebración de sesión nocturna.

A continuación se pone a debate el proyecto sobre derechos reales.

EL SEÑOR IZQUIERDO JIMENEZ consume el primer turno en contra de la totalidad.

La Cámara está muy desanimada. El orador se cree en situación difícil dada la postura en que a su juicio ha quedado el Gobierno después del debate anterior.

Censura el proyecto por creer que grava con exceso los legados modestos y las herencias humildes, combate el dictamen en varios puntos. Lo estima perjudicial para los intereses que se trata de defender.

EL SEÑOR AMADO, monárquico consume el segundo turno en contra.

El dictamen no podrá aplicarse en la vida práctica por las dificultades para averiguar la voluntad del testador, especialmente cuando los legados sean a personas ajenas a la familia. Dice que el proyecto mata el estímulo del ahorro porque va contra la propiedad.

Queda en el uso de la palabra para mañana y se levanta la sesión a las ocho y media.

UN DISCURSO DE PEREZ MADRIGAL TENDRA DERIVACIONES POLITICAS

MADRID.—Al terminar su rectificación el señor Pérez Madrigal, el salón de conferencias se llenó de diputados que comentaban acaloradamente los últimos incidentes del debate.

El señor Gordón Ordax estaba vivamente excitado y decía a grandes voces: "Esto es un espectáculo vergonzoso, lamentable. No se ha visto una cosa tan repugnante desde hace muchos años. Yo soy antiguo periodista y desde el año nueve no he visto una cosa tan repulsiva como esto. Es un estado de descomposición como no se conoció otro. Hay una atmósfera de hielo en la mayoría como no se ha conocido jamás. Hay que ver lo que se supone dejar a un hombre solo, completamente solo en la mayoría después de haber lanzado semejantes acusaciones, algunas de ellas documentadas".

El señor Villanueva coincidía con estas manifestaciones y el señor Gordón Ordax le dijo: "Pues no se puede hacer eso, porque o se está con el Gobierno o contra el Gobierno".

El señor Martínez Arenas, diputado conservador, que apoyaba manifestaciones del señor Gordón Ordax, dijo: "Eso es. Se está con el Gobierno o contra el Gobierno. Con Pérez Madrigal o sin Pérez Madrigal, pero no se puede hacer eso. Vamos a tener que decirle a Gil Robles que se arregle pronto el brazo y que venga a ensambalar a la mayoría porque está visto que sin él no hay nada".

VIOLENTO DIALOGO ENTRE GORDON ORDAX Y RUIZ ALONSO, QUE TERMINA EN COSCORRONES

EL diputado monárquico señor Fuentes Pila decía: Estas cosas nos perjudican a todos.

El señor Gordón Ordax: "A nosotros no nos perjudican porque yo nada tengo que ver con estas cosas. Aprovecharé estos incidentes para hablar donde me convenga. El domingo próximo hablo en Soria y ya verán ustedes lo que digo, pero aquí no puedo decir nada porque yo no me solidarizo".

El señor Fuentes Pila negaba estas manifestaciones y decía que la responsabilidad alcanzaba por igual a todos los diputados.

El señor Gordón Ordax contestó: "Si usted, querido Fuentes Pila, tiene un hermano siempre hay una solidaridad de sangre, y eso es lo que le pasa a ustedes, que son hermanos de sangre de la Ceda".

—Yo aquí voy a ser hermano de sangre de la Ceda?—replicó el señor Fuentes Pila. De ninguna manera.

—¿Cómo que no?—decía el señor Gordón Ordax. Ustedes fueron juntos a las elecciones y yo tengo todos los cartones que se pegaron en algunas fachadas en los que no se hablaba de república ni de monarquía. Ni ustedes se atrevían a decir que eran monárquicos ni la Ceda que eran republicanos. De modo ustedes salieron en las elecciones con los mismos votos y con el mismo dinero y por lo tanto la responsabilidad le alcanza a ustedes pero a nosotros de ningún modo.

—¿Qué dice usted de los cartones?—preguntó el diputado de la Ceda señor Ruiz Alonso.

—Lo que usted ha oído—contestó el señor Gordón Ordax.

—Pues no tiene usted razón—replicó el primero.

—Lo dije en el salón de sesiones, al mes de ser diputado dije que yo empujé las puertas del ministerio de la Gobernación el día catorce de abril y allí no había visto a ninguno de los que gritaban viva la República.

—Pues ustedes, decía el señor Gordón Ordax, los de la Ceda no han dicho todavía que sean republicanos.

—Espere, contestó el señor Ruiz Alonso, dígamele usted a mí jefe que él le contestará.

—Ya se lo diré, pero fuera de aquí como se lo he dicho en otras ocasiones.

El señor Ruiz Alonso rebatió estas manifestaciones y el señor Gordón Ordax decía que seguramente el diputado de la Ceda tendría ocasión para gritar en contra de él en cuanto hablase.

—Naturalmente—contestó el señor Ruiz Alonso—lo mejor es que cada uno de nosotros quedemos con nuestra razón y el tormento de las elecciones dirá quien tiene.

—¿A qué llama usted el tormento de las elecciones? ¿Al dinero?

—Usted llamará a eso la poca vergüenza—contestó el señor Ruiz Alonso.

Los ánimos que estaban un poco excitados hicieron que ambos diputados se abalanzaran el uno contra el otro.

El señor Ruiz Alonso golpeó al señor Gordón Ordax y éste violentamente le pegó un puñetazo al diputado de la Ceda que lo tiró por los suelos.

El señor Ruiz Alonso, ya en el suelo, hizo ademán de dar una patada al señor Gordón Ordax pero no le alcanzó porque se abalanzaron sobre ellos varios diputados presentes y los separaron.

Este incidente fué muy comentado durante toda la tarde.

UNA INTERPELACION

MADRID.—El diputado por Sevilla señor Beca Mateos ha anunciado por escrito una interpelación al ministro de Obras Públicas sobre el decreto de veintinueve de agosto de 1933 que estableció nuevas normas de tributación en el transporte por carretera.

MAURA OPINA QUE EL GOBIERNO HA QUEDADO DESAMPARADO EN LA MAYORIA

MADRID.—En un grupo de diputados reunidos en la sala de conferencias comentaba el señor Maura (don Miguel) el debate sobre las acusaciones del señor Pérez Madrigal diciendo:

¿Qué autoridad moral puede tener un Gobierno que al defenderse ante una acusación no ha contado con el aliento de la mayoría?

¿Cómo podrá ahora dedicarse a desarrollar su labor económica? El caso de hoy, que no tiene antecedentes en la Cámara española le deja en una posición de violencia, que es peligrosísima.

El señor Bercia comentaba con un grupo de periodistas la situación de Gobierno.

Refiriéndose al final del debate dijo: "¿Qué actitud es la de una mayoría que prestando su asistencia al Gobierno por medio de sus representantes, llegado el momento en que este se tiene que defender de unas acusaciones no le da un voto de confianza?"

LOS MONARQUICOS CREEN QUE HAY INTERES EN PRODUCIR LA CRISIS DENTRO DE NOVIEMBRE

MADRID.—Un diputado monárquico decía que era bien clara la manobra radical oñista realizada por el señor Pérez Madrigal. El mismo se ha encargado de descubrir la habiendo del Sraperlo, al propio tiempo que procuraba encubrir a la Ceda. Por esto y estuvo torpe el presidente del Consejo cuando leyó las declaraciones del diputado radical, en las que calificaba al Gobierno de tanque pirata.

Manifestaciones que sin embargo no repitió después al lanzar sus acusaciones contra el señor Chapatriona. Es evidente—añadió el diputado que hablaba—que hay un interés en producir la crisis antes de finalizar el mes de Noviembre, porque de este modo con arreglo a la Constitución, no podrá el jefe del Estado suspender las sesiones por quince días en el caso de que se fuere a una disolución del Parlamento.

MARTINEZ DE VELASCO DICE QUE NO TIENEN SOLVENCIA LAS DECLARACIONES DE MADRIGAL

MADRID.—El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, conversando con algunos diputados y periodistas, manifestó que las declaraciones truculentas del señor Pérez Madrigal o merecía ninguna atención de persona casada y que tampoco se podía venir al Parlamento en calzoncillos sin poder demostrar acusaciones como las que hizo el diputado radical.

Todo ese plan del señor Lewin no tiene consistencia ninguna y lo lamentable de todo ello es que estas cosas se acogen en la calle con fruición porque nadie cree que cuando un político realiza un acto heroico como cierto. Sin embargo si dicen que ha metido la mano en el bolsillo ajeno todo el mundo lo dar por averiguado.

El señor Samper también conversó con algunos diputados y periodistas y dijo que Pérez Madrigal no había consultado con las personas dirigentes del partido para hacer las denuncias en el Parlamento y que él en su intervención se limitó a reflejar un estado de conciencia.

Un diputado que le escuchaba le dijo: "El señor Pérez Madrigal ha dado veinte tiros al presidente del Consejo y lo ha dejado bien muerto. Y ustedes, los radicales, lo que han hecho ha sido cubrir con un sudario el cadáver".

El señor Samper dijo que como ex presidente del Consejo no había pedido aclaraciones más categóricas él no las dio. Sin embargo—agregó—si lo hace nos poné en un aprieto.

OTRO QUE CREE QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO HA QUEDADO COMO PARA EL ARRASTRE

El diputado monárquico tradicionalista don Romualdo de Toledo, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal le dijo: "El señor Samper ha acabado con el Gobierno. Usted ya lo hizo. Pero él lo ha matado porque se imponía una declaración categórica. Con usted o con el Presidente del Consejo."

NO SE SABE LO QUE PASARA MAÑANA EN LA MINORIA RADICAL

MADRID.—A las veintinueve de la mañana en la reunión de la minoría radical de mañana es posible que no se trate del caso del señor Pérez Madrigal. Sin embargo algunas personalidades del partido están dispuestas a llevarlo hasta el Tesoro.

(Continúa en la siguiente página)

Consejo

(Viene de la primera página)

Nada nos extrañaría que el elegido fuese el diputado de la Ceda señor Ojmas Leal.

También dió cuenta el señor Salomón de la visita que ha realizado al Fuerte de San Cristóbal, para comprobar las denuncias que se formulan sobre las deficiencias de aquel local que, construido para cuartel, es utilizado ahora como colonia penitenciaria.

El ministro de Trabajo y Justicia ha querido comprobar el estado de aquel fuerte personalmente y se presentó allí sin que nadie lo supiera, presenciando incluso de la escuela oficial.

En efecto, ha podido ver que aquello no se encuentra en situación adecuada, sobre todo por tener excesiva población penal.

Manifestó al Consejo que reduciéndola se podrían habilitar algunos locales que la dejasen en mejores condiciones de confortabilidad.

Uno de los dormitorios podría habilitarse como comedor y los reclusos no tendrían que almorzar en el patio.

El principal defecto es la frialdad del terreno en que está enclavado el penal, pero en resumen la impresión que trajo el señor Salomón es que no procede abandonarlo como penal, ya que cabe una mejor adaptación, ni que tampoco puede seguir como está ahora.

Habló también este consejero sobre algunas reclamaciones que ha recibido acerca de la entrada de Prensa en los cuarteles.

El Gobierno habló de política social muy extensamente, así como de labor que algunos maestros vienen desarrollando en sus escuelas.

Se trató de fijar de una vez la política social del Gobierno en la que todos sus miembros coinciden.

Se hizo notar que sobre la conveniencia de actuar en este orden de cosas se ha hablado en varios Consejos pero que hasta ahora nada se ha concretado y se acordó que cada ministro lleve a una reunión próxima el articulado lo que a su juicio debe hacerse en esta materia y en lo que a sus respectivos departamentos afecte.

El próximo Consejo será el martes en Palacio.

ta último término con decisiones bien terminantes y categóricas.

VALLELLANO HABLA TAMBIEN DE LA MALA POSTURA EN QUE LA MAYORIA HA DEJADO AL JEFE DEL GOBIERNO

El conde de Vallpellano, hablando del debate provocado por el señor Pérez Madrigal, manifestó que había sido francamente deplorable la actitud en que había dejado al señor Chapaprieta la mayoría del bloque gubernamental. El señor Chapaprieta, si es hombre de sensibilidad, tendrá que plantear la cuestión de confianza. Lo que se advierte con esto que no se puede presidir un Gobierno sin tener una fuerza de partido detrás.

ACADEMIA DE LENGUA VASCA

Ampliación de plazo de un concurso

La preparación del diccionario

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en sus últimas sesiones ordinarias

Leída y aprobada el acta de las sesiones anteriores y dada cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en las mismas se estudiaron con preferente atención los trámites que se van siguiendo en el asunto relacionado con la enseñanza.

Dió lectura el secretario a algunas de las más valiosas contestaciones, de entre las múltiples que se van recibiendo, al cuestionario remitido, haciendo resaltar algunas sugerencias muy de tener en cuenta.

Como consecuencia de ello se perfilearon algunos de los acuerdos ya adoptados anteriormente y recabar la colaboración de Euzkaltzaindiaren laguntzaleak, que se estima necesaria.

Declarado desierto el concurso abierto por esta Academia y teniendo noticias de que algunos no se presentaron por haber expirado el plazo de presentación cuando tenían los trabajos a falta de algunos retoques, se ha acordado en atención a los mismos, visto que no se causa perjuicio a un tercero por no haberse presentado ningún concursante, convocar nuevamente señalando un plazo de cuatro meses que expirará el último día de Febrero del próximo año de 1936.

El tema señalado es "Método práctico para la enseñanza del vascuense a los niños de las escuelas".

Sin dejar de prestar la atención debida a los demás asuntos que figuraban en el orden del día, absorbió la mayor parte del tiempo la tarea de la preparación del Diccionario, despatchando el cuestionario propuesto para estas sesiones.

El señor Azkue dió lectura a un trabajo suyo bajo el nombre de Curiosidades de un manuscrito inédito de Anfibarro titulado "Misionari euskalduna". Ha recogido del mismo, haciendo destacar los de mayor relieve, una porción de vocablos y lecciones que pueden figurar dignamente en las páginas de nuestra revista.

La Academia escuchó con la mayor complacencia la lectura de diversos comunicados del ilustre doctor y colaborador principal y redactor de la enciclopedia, Otto de Chetoeslovquia. Este ilustre doctor, entusiasta de la lengua y cultura vascas, por cuyo conocimiento en su nación está desahorollando una ingente labor en los más variados órdenes, ha publicado recientemente varios trabajos en vasco que recogidos en un número de presentación elegante ha indicado a esta Academia. Apreciando los relevantes méritos de este ilustre doctor y como expresión al mismo tiempo de sincero agradecimiento, se acordó, por voto unánime y entusiasta, nombrarle miembro correspondiente de esta Academia.

Se acordó agradecer el obsequio de Mr. Lafitte, quien por mediación del académico Mr. Lacombe envió a esta Academia un diminuto folletito titulado "Kobakarien legen".

UNION IBERO AMERICANA

IV Centenario de la fundación de Buenos Aires.-Concurso de artículos periodísticos

La Unión Ibero-Americana tiene el propósito de publicar un número extraordinario de su "Revista de las Españas", consagrado al IV Centenario de la fundación de Buenos Aires, y a fin de que en él puedan colaborar quienes cuenten con preparación o dispongan de datos de interés para hacerlo en condiciones aceptables, abre un concurso para elegir y premiar de entre los trabajos, escritos en idioma español, que se presenten al efecto en prosa, y sobre temas de libre elección, pero que en alguna forma se refieran a la efemerides que se conmemora.

La Unión Ibero-Americana, a propuesta del Jurado que oportunamente designe otorgará, si a ello hubiere lugar, un premio de 300 pesetas, dos premios de 200 pesetas, tres premios de cien pesetas.

El Jurado podrá proponer y la Unión Iberica acordar:

a) Declarar desierto los premios para los que no existan trabajos que a su entender tengan el mérito mínimo indispensable.

b) Si se declara desierto alguno o los tres primeros premios, ampliar, con su importe, el número de premios de cien pesetas.

c) La publicación en la "Revista de las Españas" (previa conformidad de los respectivos autores) de los tra-

LA NOCHE EN EL PARLAMENTO

Un poco sobre azúcares y un mucho de pasatiempo

A las diez de la noche abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. El banco azul, vacío.

Orden del día. Se pone a debate el dictamen sobre fabricación de azúcares. Los diputados de oposición se lamentan de que comience la discusión sin que haya ningún ministro en el banco azul y esté vacío el de la comisión.

El señor Madariaga que como secretario estaba en la tribuna, se dirige al banco de la Comisión, pero las izquierdas siguen protestando, haciéndolo ahora a grandes voces.

El señor FABREGAS y otros diputados reclaman la presencia del Gobierno, y el presidente de la Cámara pide orden a campanillazos. Entra en el salón de sesiones el miembro de la Comisión señor Arizcun.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA. Tanto combatir al Gobierno y ahora resulta que sus señorías lo echan de menos. (Risas). Restablecido el silencio, comienza la discusión.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Barcia.

El señor RUIZ ALONSO renuncia al uso de la palabra, ya que está vacío el banco azul.

El señor MORENO HERRERA pide de la lectura del artículo 72 del reglamento y una vez leído, dice que para que comience toda discusión es preciso que en el banco azul haya algún representante del Gobierno. La esencia del parlamentarismo es el diálogo. ¿cómo vamos a dialogar si el Gobierno no está usante?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA reconoce que la razón asiste al orador y le dice unos minutos de cortesía. Si pasados estos minutos — dice no ha venido algún ministro, sintiéndolo mucho, tendré que levantar la sesión cumpliendo con mi deber.

El señor ALBINANA: Para comenzar a hablar necesito que haya dos ministros en el banco azul. (Grandes risas). Después de lo de esta tarde no sé si quedará alguno, pero necesito que estén los ministros de Agricultura y Hacienda. En este momento llega el señor Usabiaga que toma asiento en el banco azul que es acogido con grandes risas e incluso con aplausos de chunga.

El señor ALBINANA defiende una enmienda en el sentido de que no se prohíba el cultivo de la remolacha en burgos.

El señor ARIZCUN por la Comisión la rechaza y rectifica el señor Albinana. Tengo que decir — agrega — al señor Martínez Moya (grandes risas) Bueno es que físicamente se parece un poquito (continúa la diversión). El orador termina su rectificación pidiendo votación nominal. Mientras se celebra la votación el señor Moreno Herrera se coloca detrás del secretario señor Madariaga para controlar el número de votos. La enmienda de Albinana es rechazada por 87 votos contra 15 y una abstención.

El señor MORENO HERRERA explica su voto (entra el ministro de Obras Públicas). Recoge el orador las manifestaciones del señor Arizcun y se refiere a la fabricación de la remolacha.

molacha en Cádiz que dice que cuestiona se rectifique algunos errores.

El señor ARIZCUN da explicaciones y parece que ambos quedan de acuerdo.

El señor MAESTRE: Vamos, lo que quería su señoría era que supiesen en su casa que había intervenido esta noche. (Grandes risas).

El señor MORENO HERRERA termina su intervención entre interrupciones de la Cámara. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

El señor MORENO HERRERA defiende otra del señor García Atanaco. (Ocupa el banco azul el ministro de Instrucción). Durante algunos instantes hay en el salón un tremendo desorden. Todos los diputados vociferan

Del EXTRANJERO

Nota del Gobierno de Italia protestando contra las sanciones

Por qué han "caído" bien los italianos en las ciudades de Etiopia ocupadas.- Sesenta y cinco ahogados en la catástrofe del "Inebolu"

LA CATASTROFE DEL "INEBOLU" ESTAMBUL.—Se van conociendo detalles de la catástrofe del vapor turco "Inebolu" en el Golfo de Esmira. Reinaba un viento temporal que arrancó uno de los depósitos del carbón. El agua penetró con gran violencia en el buque, que se hundió en pocas horas, matando a sesenta y cinco mil esclavos, libertad que hubieran esperado vanamente de Addis Abeba, a pesar de los compromisos contraídos al ingresar en la Sociedad de Naciones.

La nota afirma que las poblaciones no ven en Italia al agresor sino la potencia que ha liberado a Etiopia.

Del País

Breve huelga en la fábrica de boinas de Elósegui, en Tolosa

No se derribará el monumento al Sagrado Corazón en Bilbao

Guipúzcoa

GOBIERNO CIVIL

De Tolosa comunicaron al gobernador civil que los obreros de la fábrica de boinas Elósegui, que habían sido despedidos en número de 30, se negaban a abandonar la fábrica.

En vista de ello, el Gobernador dió orden a las fuerzas de Asalto para que se trasladaran a Tolosa, con objeto de desalojar a los obreros de la fábrica.

Por la noche, dijo a los periodistas el señor Muga que el conflicto existente en dicha fábrica había quedado resuelto satisfactoriamente. El delegado del trabajo marchó a Tolosa y trató personalmente en la solución del conflicto. Después conversó con el gobernador y, en vista de sus manifestaciones, aquél ordenó que fuera retirada la fuerza.

Los obreros que se habían declarado en huelga de brazos caídos, depusieron su actitud y entraron a trabajar los del turno de la tarde.

El señor Muga se refirió también a la visita que le había hecho una comisión de armadores interesados en la concesión de primas por desguace.

El director general de Navegación y Pesca dirigió un telegrama al gobernador diciendo que si se ha retardado el despacho de los expedientes relativos a la concesión de primas ha sido porque los armadores de Guipúzcoa no enviaron los documentos necesarios. Una vez enviados éstos, los expedientes se despacharán sin demora.

Han sido autorizados por el gobernador varios mítines para el sábado próximo.

EN HONOR DE PIO BAROJA

El alcalde conferenció ayer con el escultor Víctor Macho, a fin de fijar la fecha en que se procederá a la inauguración en San Telmo del busto de Pio Baroja en el homenaje que ha de rendirle el Ayuntamiento.

LA FURIA DEL MAR

Durante la madrugada de ayer la furia del mar levantó algunos de los pasillos en "La Perla del Océano", causando daños de importancia.

25.000 PESETAS PARA LAS CARRERAS DE CABALLOS

El señor Martínez de Ubago ha recibido un telegrama del presidente del Consejo de Ministros comunicándole que, en vista de su petición, se acordó la entrega de 25.000 pesetas, con destino a las carreras de caballos.

EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS

Visitó al presidente de la Gestora municipal el director del Centro de Estudios Científicos, quien solicitó al Ayuntamiento una subvención para atender al sostenimiento de dicho centro.

El alcalde gubernativo prometió prestar su apoyo a los dirigentes del Centro de Estudios científicos.

EL COMISARIO DE POLICIA, AGRADECIDO

El comisario de Policía, señor Ecribano visitó al señor Martínez de Ubago para mostrarle su agradecimiento por el acuerdo tomado de solicitar para él una recompensa por los servicios prestados a la ciudad con la recolección y captura de maleantes y atracadores.

LA GRATIFICACION A LOS MIQUELETES

El presidente de la Gestora de Diputación manifestó a los periodistas que iba a trasladarse a la Delegación de Hacienda para hacer efectivo el cheque de la Presidencia del Consejo de Ministros de trece mil novenas pesetas que de la suscripción para la fuerza pública se destinan a Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa.

REUNION DE LAS DIPUTACIONES VASCAS

El presidente de la Gestora de Guipúzcoa ha convocado para mañana a las once y media a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya y Alava para tratar de la reunión que se ha de celebrar sobre la Reforma Agraria y de cuanto se relaciona con la caza, pesca, plagas del campo y otros problemas de interés para el país.

SESION MUNICIPAL

Celebró sesión el Ayuntamiento,

siendo presidida por el señor Martínez de Ubago.

Fué aprobado un informe de la Comisión de Gobernación proponiendo la aprobación de un nuevo reglamento para los servicios de automóviles taxímetros.

El señor Antigüedad dió cuenta del estado de las celdas de Ondarreta, donde los presos no tienen ni una pequeña mesa para comer, por lo que tienen que hacerlo sobre el suelo o la cama. Solicitó que del presupuesto carcelario se le provea de algunas mesas. El alcalde prometió hacerlo así.

DEPORTE VASCO

En el moderno jugaron Escudero y Arruabarrena, contra Larrañaga II y Lesaca.

Ganaron de calle los últimos, quedando sus contrarios en 28 para 45.

En el Urumea lucharon Abrego III y Ugarte, contra Aspíroz y Ezponda. El partido fué muy complicado, registrándose igualadas a 1, 2, 20, 35, 37, 40 y 44.

El último tanto lo ganaron Aspíroz y Ezponda

Vizcaya

POR LAS ESCUELAS VASCAS

El próximo sábado, en el Gran Círculo de Algorta, tendrá lugar una función a beneficio de las Escuelas Vascas de dicho barrio.

En primer lugar, habrá una conferencia a cargo del diputado a Cortes nacionalista y ex alcalde de Getxo, don José Antonio de Aguirre, y después, el cuadro artístico de Olabeaga pondrá en escena el drama "Sangre Redentora".

"PEDRO MARI", EN DURANGO

Fara el próximo domingo, en Astarloa-Etxea de Durango, se anunciará una representación de la hermosa obra "Pedro Mari", basada en la narración de don Arturo Campión.

DIPUTACION

En la Diputación se dió cuenta a los informadores de las vistas recibidas.

También se dió cuenta de que el presidente accidental de la Gestora, señor Arancibia saldrá esta noche para Madrid con la Comisión de Ferrocarriles, para tratar de varios asuntos relacionados con la Hacienda. Efectivamente, por la noche, el señor Arancibia salió para la capital de la República.

Se dió también cuenta de que mañana se trasladarán a Donostia los técnicos de la Diputación señores Aradun, Elorrieta y Montellano, para liberar, en unión con los de Guipúzcoa y Alava, sobre la Reforma Agraria y su aplicación al País Vasco.

GOBIERNO CIVIL

Estuvo en el Gobierno civil una comisión de armadores de buques de pesca para tratar de diferencias existentes en lo que concierne al descargo legal.

AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento informaron a los periodistas de que el presidente de la Gestora municipal marchará por la noche a Madrid para realizar algunas gestiones sobre el ferrocarril de Bilbao a Traspaderne, formando parte de la comisión que ese traslado a la capital de la República. Saldrá, en efecto, por la noche, quedando el despacho de la Gestora a cargo del señor Uriarte.

EL DERRIBO DEL MONUMENTO DEL SAGRADO CORAZON

Se ha recibido noticia de que el fiscal de Madrid ha desistido del recurso interpuesto contra la suspensión del acuerdo del Municipio de Bilbao relacionado con el derribo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Con tal motivo, el letrado señor Egizazu, que consiguió la suspensión dicho acuerdo mediante la presentación de un recurso, está siendo muy solicitado.

ALBOROTADOR DETENIDO

En Orduña ha sido detenido Luis Pérez Arenaza y detenido por la Guardia civil, por haber armado un fuerte alboroto en un tren y agredido al conductor.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repisivos tales como: Herpes, Acné, Eczemas, Forúnculos, Urticaria, Flebitis, Prúrigo tenaz, Varices en las piernas, Ulceras supuradas.

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta, llevando la salud a todo organismo. Las pústulas, manchas, llagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen, y si se emplea el Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas.

Interesante carta de agradecimiento

Tenia lupus en la cara desde hace muchos años, con mucha supuración, y el año pasado me recomendó mi hermana el Depurativo Richelet por haberse curado ella de una enfermedad grave de la sangre. Tomé dos frascos nada más y con ellos cesó la supuración. Desde entonces no he supurado más, y este año que estoy tomando otra vez el Depurativo, se me ha mejorado muchísimo la costrosidad que tenía y no tardaré en verme curada del todo.

Le ruego a usted se digno decirme cuantos frascos necesitaré para que la cara me quede limpia del todo y si necesitare usar el Jabón Richelet, dándome las más expresivas gracias por anticipado.

CARMEN G. IBARRA DE CAMARGO

S/c. Tejería, 2 y 4, 2.ª Pamplona (Navarra).

P. D. Le advierto que si alguien quisiera saber o informarse sobre la veracidad de mi curación no tengo inconveniente en hacerlo, lo mismo por escrito que verbalmente.

Hace insensibles en la mujer las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

Por sólo 4 25 PTAS. puede usted adquirir el nuevo frasco pequeño, puesto a la venta para dar más facilidad al consumidor modesto.

DE VENTA EN FARMACIAS. Pida folleto gratuito para la curación de las enfermedades de la sangre al LABORATORIO RICHELET. San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián.

Sigue vendiéndose el frasco grande a 7,80, timbre aparte.

Para completar el tratamiento use **95 céntimos nada más** cuesta la pastilla económica. Pastilla grande: 1,80, timbre aparte. En perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

y no hay manera de que nadie se entienda.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: Con tanta interrupción le va a crecer a su señoría la barba (Risas).

El señor MORENO HERRERA: Voy a exponer puntos de vista...

El PRESIDENTE DE LA CAMARA con gran energía: Continúe su señoría.

El señor MORENO HERRERA: Pero si no me dejan. Prosiguen las interrupciones y el señor MAESTRE exclama haciendo ademán de proteger al señor Herrera: Hay que defender a la infancia. (Grandes carcajadas). Arreca el desorden y al cabo de algún rato la Presidencia consigue imponerse por medio de latavoz.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflicto precedentes y graves.

También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones.

El Gobierno italiano llama la atención de esta medida y de las graves consecuencias de la misma no solo sobre la gran nación a la que corresponde una importante parte en la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones sino también sobre la economía mundial.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

PROTESTA ITALIANA CONTRA LAS SANCIONES

ROMA.—En vísperas de la aplicación de las sanciones económicas, el Gobierno ha hecho entrega ayer a los Gobiernos representados en el Gran Comité de Coordinación y ha puesto en conocimiento de los demás gobiernos una nota en la que expone: "Primero.—El Gobierno italiano por su nota del siete de octubre y las declaraciones de su representante en la Sociedad de Naciones rechazó la acusación de haber violado el artículo 12 del pacto y renueva hoy la protesta contra la "injusticia de los procedimientos empleados en detrimento suyo". El Gobierno italiano opone que sus argumentos no fueron suficientemente tenidos en consideración y que el pacto no ha sido aplicado en sus disposiciones que correspondan a la situación denunciada. La situación tal como se presenta después de la última reunión del Consejo.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflicto precedentes y graves.

También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones.

El Gobierno italiano llama la atención de esta medida y de las graves consecuencias de la misma no solo sobre la gran nación a la que corresponde una importante parte en la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones sino también sobre la economía mundial.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflicto precedentes y graves.

También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones.

El Gobierno italiano llama la atención de esta medida y de las graves consecuencias de la misma no solo sobre la gran nación a la que corresponde una importante parte en la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones sino también sobre la economía mundial.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflicto precedentes y graves.

También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones.

El Gobierno italiano llama la atención de esta medida y de las graves consecuencias de la misma no solo sobre la gran nación a la que corresponde una importante parte en la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones sino también sobre la economía mundial.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

El levantamiento del embargo está en contradicción con las proposiciones del Comité de la Sociedad de Naciones que ha reconocido que Abisinia debía ser sometida a un control internacional riguroso, susceptible de poner fin a su peligroso desorden.

La nota italiana reprocha después al Comité de Coordinación no haber tenido en cuenta que sanciones semejantes a las actuales no han sido aplicadas jamás en conflicto precedentes y graves.

También le reprocha el hecho de haber propuesto la rápida aplicación de estas sanciones.

El Gobierno italiano llama la atención de esta medida y de las graves consecuencias de la misma no solo sobre la gran nación a la que corresponde una importante parte en la obra de reconstrucción que es la misión fundamental de la Sociedad de Naciones sino también sobre la economía mundial.

La nota italiana registra el hecho de que las autoridades vóiles y religiosas abisinias se colocan bajo la protección de Italia, que ha liberado die-

ta y el barco perdió el equilibrio y se fue a pique un cuarto de hora después.

La rapidez del hundimiento, el estado del mar y el temporal hicieron muy difíciles los socorros. Reinaba además una noche oscurísima y el pánico fué enorme.

El barco inglés "Polo" y el vapor turco "Mikail" consiguieron salvar ciento once personas. Varias canoas automáticas salvaron otras setecientos. En total, pues, ciento veintiocho.

El número de ahogados es de sesenta y cinco. Hasta ahora han sido recogidos tres cadáveres. Casi todos los salvados después de transportados a Esmira ingresaron en los hospitales por estar heridos.

La noticia de lo ocurrido ha producido profundo pesar en Esmira. Todas las fiestas y reuniones han sido suspendidas.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTE DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio se la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Asasua, Aotz, Añallo, Arriba, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Iruzun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Maricao, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudosa, Viana y Vera de Bida.

Nitrato de Calig

Abre solo en el momento de usarlo

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

Unión Química y Lluch, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2.-VALADOLID

APOLINAR AZANZA.- Pamplona

BOCHAPEA

Agente Regional

Cognac BARRIER



EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE PAMPLONA-BURLADA

Tendrán lugar del 25 al 29 de Noviembre para señoras y señoritas. Director, el R. P. Gómara, S. J.

Del 18 al 23 de Diciembre para caballeros. Del 18 al 23 de Diciembre para obreros.

EN SAN FERNIN DE ALDAPA JUEVES EUCARISTICOS Dia 14, jueves segundo de Noviembre.

Los coros de este centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbrada; comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete a ocho de la tarde.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA DIA DE RETIRO MENSUAL Hoy, miércoles, celebrará esta Asociación el día de retiro mensual con los actos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, misa y meditación. Por la tarde, a las siete, santo rosario y conferencia.

El retiro será dirigido por el presbítero don Fermín Zurdiaga.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO Durante los días laborables del presente mes la exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

EJERCICIOS ESPIRITUALES Tendrán lugar en la "Casa de San Francisco Javier de Burlada (Pamplona).

Darán principio el día 23 de Noviembre para terminar el 29 de Noviembre mes siendo esta tanda especial para señoras y señoritas y serán dirigidos por el R. P. A. Gómara de la Compañía de Jesús.

La correspondencia a la señora directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona (Burlada). Teléfono 2620.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LOYOLA Habrá dos tandas una en erderera y otra en enzkera.

La primera, (en erderera), dará principio el día 4 de Noviembre, siendo únicamente para señoras y señoritas.

La segunda, (en enzkera), dará principio el día 25 de Noviembre.

Quien desee hacernos puede dirigirse a Eulalia Etxayo, Casa de Ejercicios, Loyola.

EN LOS PP. PAULES Misas a las 5,30, 6,15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9, con plática a las 8 y a las 10.

EN LOS PP. REDENTORISTAS Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.

Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

EN LOS PP. REDENTORISTAS NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO Se celebrará del 11 al 19 del actual en la forma siguiente:

Por la mañana, a las seis y media, solemne ejercicio de la novena y predicación.

A las ocho, exposición de S. D. M. y ejercicio de la novena. A las once, misa solemne y también se hará el ejercicio.

Por la tarde, a las siete, predicará Javier. Por los difuntos señores de Mató de la residencia de Barcelona.

El día 20, misa por los archicofrades fallecidos y la imagen de la Virgen quedará a la veneración de los fieles.

ADORACION NOCTURNA Rea el Servicio Eucarístico para el mes de noviembre:

Día 13.—Turno décimo cuarto, Virgen del Pilar. Por don Vicente Udóbro.

Día 15.—Turno décimo sexto, Santa Teresita del Niño Jesús. Por los difuntos señores San Julián y Olsao.

Día 16.—Turno noveno, San José. Por don Jesús Lizarraga.

Día 19.—Turno octavo, Cor Jesu. Por don Julián Tejada y esposa.

Día 20.—Turno cuarto, San Pascual. Por don Francisco Martínena.

Día 22.—Turno duodécimo, San Fermín. Por don Nemesio Arámburu.

Día 23.—Turno segundo, Virgen del Camino. Por don Ramón Bajo y esposa.

Día 26.—Turno primero, San Miguel. Por don Francisco Ansaldo.

Día 27.—Turno tercero, San Pedro. Por don Joaquín Iturría.

Día 28.—Turno quinto, Santiago. Por don Javier Sanz, honorario.

Día 30.—Turno séptimo, Circunsción. Por difuntos de un adorador.

Día 16.—Turno San Tarasio, y el día 17 misa de comunión y retirada de la guardia.

EN LOS PP. DOMINICOS Todos los días, a las seis, misa del Rosario de la Aurora, cantado, y ejercicio del mes. Se reza igualmente en la misa de siete y media; y en el rosario de la tarde; cantándose, al final, un responso por los difuntos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES "Casa de San Francisco Javier" de Burlada-Pamplona

La segunda tanda especial para señoras y señoritas, será del 23 al 29 del actual mes de Noviembre, y será dirigida por el R. P. A. Gómara, de la Compañía de Jesús.

EJERCICIOS ESPIRITUALES de San Ignacio de Loyola, en la Casa de Cristo Rey.—Tudela. Mes de Noviembre.—Del 24 al 30 para señores Sacerdotes.

Director: Un R. P. de la Compañía de Jesús.

EN LOS PP. CORAZONISTAS NOVENA EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO Desde el día nueve del actual se celebrará un solemne novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio en la forma siguiente:

Por la mañana.—A las seis y media y ocho, misa, rosario y ejercicio de la novena.

Por la tarde.—A las siete, rosario, novena, lamentos cantados y sermón que predicarán RR. PP. de la Comunidad, terminándose con solemnisimo responso.

NOTA.—Las personas y familias que deseen se les aplique algún día de esta novena por sus difuntos, pueden indicarlo al R. P. Encargado de la Iglesia.

EN LA BASILICA DE SAN MARTIN Del 9 al 17 del corriente mes de Noviembre se celebrará la solemne novena de San Martín, en la forma siguiente:

Por la mañana, todos los días habrá misa a las nueve, durante la cual se rezará la novena.

La función de la noche será a las siete, con exposición del Santísimo, rosario, estación, novena, cánticos, bendición y reserva.

Los tres últimos días habrá sermón a cargo de los señores don Ricardo Garriz, beneficiado de la S. I. Catedral don José Cadena, Capellán de esta Basílica, y Licenciado don Nestor Zubeldia, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El día 17, será la comunión general a las ocho y a las nueve, y a las once, misa solemne con expuesto, cantada a toda orquesta por valiosos elementos de las capillas de la Catedral y de San Agustín. El Santísimo quedará manifiesto hasta la función de la tarde.

El día 18 se celebrarán misas desde las siete hasta las nueve y media, y serán aplicadas en sufragio de los bienhechores y cofrades difuntos.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc.

Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417 Médico, ANGEL DE GARAZABAL

Casa Arrillaga RELOJERIA - OPTICA AJARNAUTE, Zapatería, 50, PAMPLONA

Noticias y sucesos

Convicto y confeso de haber sustraído una cartera.-Ladrones en las afuera de Tafalla.-No le pagan el hospedaje y le quitan tres duros

CASA DE SOCORRO Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes: Felipe Garza, de 14 años de edad, n.º ligamentosa en la mano izquierda, por caída. L. A., de 1 año, de herida contusa en la cara, por caída. Jerónimo Urdain, de 38 años, de heridas por desgarró en la mano izquierda.

MADERAS De pino, Ronceal y entarimados ANTONIO ERICE M. O., de 29 años, de herida incisa punzante en el costado derecho, producida con un cuchillo. Clara Matemala, de 49 años, de fractura de colles izquierdo, por caída. Román Caballero, de 14 años, de erosiones en la cara, por agresión. Todos de carácter leve.

F. Jadraque ODONTOLOGO RAYOS X Paseo de Sarasate, 6 y 8 Teléfono 1461

DETENCION DE UN JOVEN APROVECHADO En Lerín ha sido detenido por la Guardia civil el joven, de la misma Bienvenido Rodríguez Alonso, de 18 años, convicto y confeso de haber sustraído en Allo una cartera del vecino de dicha villa—Daniel Cacho Macua, contenido ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos por lo que ha sido

PARA SU IGLESIA PARROQUIAL Para la construcción de esta Iglesia se reciben donativos en las Oficinas de la Asociación C. de Padres de Familia (Plaza del Castillo 7 bajo). Pamplona. Donativos recibidos en la presente semana Pesetas Una señora de Ardanaz ... 5,00 Alejandro Bados, de Eulate ... 5,00 Total ... 10,00

Registro civil En los libros del Registro Civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Josefa Gorri Ardanaz. José Miguel Andrés Erbiti Zudaire. Defunciones: Matilde Barcos de 29 años, de Pamplona, Manicomio. Antonio Jaso de 12 días, Maternidad. Alfonso Francisco Javier Aoa, nueve meses, de Pamplona, Arrieta, 5 segundo. Sabina Ansorena, de cinco meses, de Pamplona, Mañeta, 16, segundo. Teodoro Urzainqui, de Vidangoz, de 29 años, Ciudadela, 11, cuarto. Ceferino Arbizu, de Pamplona, Hospital. Matrimonios: Roberto Osinaga, de Pamplona, con Dolores Pezonaga, de Puente la Reina. Luis Barbarin, con Epifania Amatriain, de Artarain.

Almorranas, Varices, Ulceras Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR Procedimiento más moderno Consultorio: Dr. JAIME LEDESMA NAVARRO Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1 Alfonso I, núm. 16 entresuelo ZARAGOZA

Ciclistas "Orbea ha lanzado el último modelo de la temporada Exclusivista en Navarra Antonio Martínena.—Tafalla

Servicio de enfermos PARROQUIAL San Saturnino.—Don José Elizondo, Anselega, 21, 1.º primero. San Nicolás.—Don Enrique Beramendi, Zapatería, 47, cuarto izquierda. San Juan.—Don Sergi Iráizoz, Navarretia, 41 segundo. San Lorenzo.—Don Luis Arbizu, Mayor 92 cuarto derecha. San Agustín.—Don Francisco Elordi, San Agustín, 8 primero. FARMACEUTICO Señor Negrillos, Mayor, 59. Señor Navascués, Estafeta, ochenta y nueve. Señor Castellet, Chapitela, 4.

La Vasconia Pamplona Capital social... 7.500.000 de pesetas Idem desembolsado... 6.000.000 Reservas... 4.000.000 INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD Cuentas corrientes a la vista... 1'50 % anual LIBRETS DE CAJA DE AHORROS... 2'50 % anual Imposiciones a tres meses... 3'00 % anual a seis meses... 3'60 % anual a plazo de un año... 4'00 % anual Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935).

Por enfermar nuevamente el señor Mata se encarga de la Alcaldía el señor Azcárate Precios a que desde mañana se venderán los productos del cerdo

Por enfermedad del alcalde titular, señor Mata, ayer volvió a hacerse cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Miguel María Azcárate. NOMBRAMIENTO DE CELADORES DE GUARDAS Al personarnos en el despacho del señor Azcárate nos manifestó éste que el día anterior el señor Mata nombró celadores de las Guardas rurales a don Rufino Ayerra Goñi y a don Rufino Sarriguera Tirapu, los cuales, así como también los recientemente nombrados guardas rurales, tomarán posesión de sus cargos pasado mañana, día 15 del actual.

INFRACTOR DENUNCIADO Por la benemérita de Carcastillo ha sido puesto a disposición del Juzgado un joven de aquella villa por sustraer una carga de leña de un pinar de dicha localidad. DETENCION DE DOS PAJARRACOS DE CUENTA Por los agentes de vigilancia fueron detenidos anteayer en esta ciudad dos individuos llamados Jerónimo Herrero Tamari y José Santana González, los cuales, noches pasadas, robaron de una crujilla del celador de carretas, don Segundo Zecaya, sito en las afueras de Tafalla, un taquímetro que les fue ocupado.

SON BUENAS LAS MUJERES... La duena de una pensión de la calle de la Estafeta ha presentado una denuncia contra tres jóvenes obreras a las que les atribuye la doble jugada "terrana" de no pagarle unos días de hospedaje y sustraerle quince pesetas.

PRESUPUESTOS Y TARIFAS El alcalde accidental, señor Azcárate, ha publicado un bando en el que hace saber: Que aprobados por la Junta de Veintena, en sesión del día de ayer, los presupuestos de Gastos e Ingresos y Tarifas de Arbitrios y Tasas, que han de regir el ejercicio económico de 1936, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 378 del reglamento de Administración municipal de los pueblos de Navarra, se exponen al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, pudiendo ser examinados en las horas de despacho. Lo que se hace público para general conocimiento. Pamplona 12 de Noviembre de 1935.

EN HONOR DE UN OBRERO La suscripción para costear las insignias de una condecoración a Pedro Trinidad

He aquí el resultado de la suscripción abierta para costear las insignias de la Cruz de Beneficencia concedida al heróico obrero pamplonés Pedro Trinidad y en homenaje de éste:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes De la Comparsa de Gigantes (38'00), Sr. Gobernador civil (25'00), Casino Eslava (15'00), etc.

NOTA.—Faltan todavía algunos comercios y sociedades que entre hoy y mañana satisfieran las cantidades recaudadas. La Comisión organizadora se propone visitar hoy al señor Gobernador civil para concretar la forma en que ha de celebrarse el acto de imposición de las insignias y fijar la fecha en que ha de tener lugar.

MUNICIPALES La indiferencia de los hombres de hoy Las mujeres de nuestros días se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de los hombres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando los hombres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera una dama; cuando ninguno se atrevía a fumar ante ella, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si una señora viajaba de pie...

Las mujeres de ayer tuvieron siempre en derredor suyo, un "montón" de pretendientes que las seguían "como moscas a la miel", arullando sus oídos con melodías amorosas; escribiendo sonetos mal o bien pergeñados pero empapados de romanticismo (todos los románticos tienen algo de poeta); solicitando su mano y ofreciendo a cambio su corazón y su vida misma...

La mujer de hoy también se ve continuamente asediada y codiciada por una corte de admiradores. Pero esta admiración de los hombres de hoy ha perdido por completo la belleza, el armonioso preludio romántico. En una palabra, se ha materializado. Es por esto precisamente que las jovencitas de hoy tienen que desahogar una labor fatigosa para conseguir, no precisamente llamar la atención, sino atraerse a los jóvenes indiferentes de nuestros días. Y todavía luego, necesita "trabajarlos" para que gusten de su compañía; y luego, poco a poco, irlos arrastrando, casi raptados hasta el mismo altar... y todavía en este solemne momento, tienen sus dudas de si aquel hombre no dará medida vuelta...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

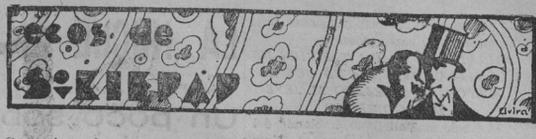
Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...

Los hombres de hoy también se quejan frecuentemente de la falta casi absoluta de caballerosidad de las mujeres. Recuerdan, puede decirse, con voz lastimera, aquellos "gloriosos" días, cuando las mujeres se quitaban el sombrero en cualquier local donde hubiera un caballero; cuando ninguna se atrevía a fumar ante él, sin antes pedirle permiso; cuando ninguno osaba permanecer sentado en el asiento del tranvía, si un caballero viajaba de pie...



Charlas femeninas VIAJES Vino de Echarren de Guirguillano nuestro buen amigo el Cura Fárroco don Alejo Sorbet. —Regresó de San Sebastián la señora del catedrático don Modesto Le-cumberri. —Saló para Madrid con sus hijas Raímonita y Josefina don Julián Felipe. —De paso para Sangüesa saludamos ayer a nuestro querido amigo el virtuoso Fárroco de Sorlada, don José Pascual Herinosa de Mendoza. —Marchó a Vitoria don Pedro Fernández. —Después de pasar una temporada en Fitero han salido para Logroño doña Ursula Labrodeja de Frías, con sus hijos. —Vino de Bilbao don Martín Aresti. —Pasa unos días entre nosotros la bella señorita de Campanas Sofía Irribarren. —Volvió a Vitoria don Avelino Aspe. VARIAS —Ha sido destinada al Centro Teatral esta capital, procedente de la de Barcelona, el agente de investigación y vigilancia don Pedro Pérez Garro, el cual se ha incorporado ya a su destino. —Ha sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal de Píllillas, habiendo tomado ya posesión de su cargo, el joven de dicha localidad don Francisco Otazu Arzapleja. —Ha sido destinado al Centro Telefónico de los Barrios, en Cartagena, para donde ha salido con su familia, la encantadora señorita funcionaria de Teléfonos María Teresa Escalada. A todos ellos nuestra enhorabuena. ENFERMOS Se encuentra gravemente enfermo el alcalde de Pamplona, don Tomás Mata y Lizaso. —También se halla enfermo de algún cuidado el conocido agente de negocios don Ignacio Eusa. —Se encuentra enferma doña Vicenta Urzainqui, esposa de nuestro oncenavo don José Nespeira. MISA DE GLORIA Tanto la misa de gloria celebrada ayer a las once de la mañana en San Agustín del nene Alfonso Francisco Javier Aós Obispo, como la conducción de su cadáver al cementerio celebrada a continuación, se vieron muy concurridos y constituyeron un movimiento de consuelo para sus apenados padres don Lázaro y doña María Teresa, a los cuales reiteramos en estas líneas la expresión de nuestro sentimiento.

Dr. J. Ezquieta Arce Enfermedades del corazón y pulmones RAYOS X Carlos III, 14, 1.º PAMPLONA

Casa REPARAZ Los mejores calzados Eslava, 1

VAQUEROS Y GRANJEROS Hagan una prueba con el ALIMENTO REMY Recomendado para vacas, cerdos y toda clase de ganado cebadero

Por su riqueza en albúmina y en hidratos de carbono digeribles, este alimento es muy favorable a la gordura y producción de la leche. Lo mismo que los tortas y harinas a altas dosis de materia azoada, pone a la agricultura en condiciones particularmente ventajosas de baratura el elemento que le hace más falta: la albúmina. Les gusta a todos los animales del cortijo, y convenientemente alimentado se conserva indefinidamente sin peligro de alteración. Pocos alimentos reúnen a la vez tan numerosas y preciosas cualidades.

COMPOSICION: Albúmina... 30 a 32 Grasas... 2 a 3 Hidratos de carbón digeribles 45 - 50 (equivalente a 22 1/2-25 % de grasa)

Modo de usarlo 1. Para la vaca lechera: La ración diaria es de 2 a 4 kilos, según el temperamento y peso del animal. Aunque el alimento se emplee puro o mezclado con otras sustancias, se recomienda siempre mojarlo con un poco de agua fría antes de usarlo. El alimento Remy contiene el 90 por 100 de materias secas y en su casi totalidad nutritivas, también mejora considerablemente las raciones demasiado azoadas en las cuales dominan ya plantas-raíces, remolacha, zanahorias y nabos, ya residuos industriales de refinación y destilería, pulpas y cebada fermentadas, las cuales son insuficientes para procurar en poco tiempo rendimientos convenientes de leche, manteca y carne.

2. Para bueyes, vacas y ganado cebadero: La ración diaria será igualmente de 2 a 4 kilos por cabeza. En este caso el alimento Remy constituirá una valiosa ayuda a la alfalfa, zorra y avena y también las tortas cualquiera que sean. Estos últimos, en efecto, suministrados en fuertes dosis en vista de la gordura, producen a veces perturbaciones en la economía animal; la experiencia ha demostrado que todo peligro desaparece gracias a la acción paliativa bienhechora del alimento Remy.

Venta en todos los almacenes de pienso. Depósito para Navarra: VDA. DE J. M. ARGAL Mercaderes, 22 PAMPLONA

Advertisement for 'Casa San Julián impermeables' featuring an illustration of a man in a raincoat and a woman in a dress. Text includes 'Blanca de Navarra 17'.

Advertisement for 'KELLESENS PILAS ELECTRICAS PARA RADIO' showing an illustration of a battery. Text includes 'TIMBRE TELEFONO ALUMBRADO PORTATIL'.

Advertisement for 'La Vasconia Pamplona' showing a table of financial data and interest rates. Text includes 'Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935)'.



DEPORTES



Fútbol modesto

"Ese" no tiene razón sobre lo que pasa en Larrabide y en otros campos de fútbol

He leído la crónica de "Ese" sobre los partidos de... vamos a llamarlos de fútbol, que se celebran en el "huerto del francés", por otro nombre, Larrabide.

Se lamenta en su escrito y se lleva las manos a la cabeza horrorizado por los sucesos que ocurren en Larrabide, propios para "ser reseñados en la sección de sucesos". Después parece ser que se arrepiente de lo dicho y escribe "que el domingo pasado no ocurrió nada extraordinario". ¿En qué quedamos?

Luego reconoce que, en las condiciones en que se encuentra el citado terreno, es "punto menos q. imposible hacer algo práctico"; que no está marcado; que los clubs no respetan al árbitro; que los presidentes de los clubs no ponen celo en acatar los fallos del juez; que el público invade el terreno de juego, etc. Claro, que todos estos extremos no los expresa como lo hacemos nosotros, pero es igual, porque eso mismo es lo que quiere decir al "repartir" consejos para que tales cosas no sucedan. Y aunque "Ese" no afirmase lo que llevamos dicho, nosotros lo afirmamos, siendo cierto todo lo referido. Sigamos, pues, adelante.

Una vez determinados tales extremos arremete contra los árbitros, pretendiendo que éstos, aun siendo, como lo son la mayoría de los que arbitran esa clase de partidos, aficionados o meritorios, arreglen los entuertos. ¿No comprende "Ese" que ello no puede ser? ¿No comprende que, después de lo que él mismo dice relacionado con el terreno de juego, actitud de los clubs, de sus presidentes y del público, etc. etc., lo que después expresa sobre el comportamiento de los árbitros no tenía por qué decirlo?

Déjese, pues, de criticar a nadie y preocúpese de que no siga celebrándose ningún partido más en las condiciones en que se están llevando a cabo. Preocúpese de que el campo de Larrabide no continúe siendo un terreno propio para el ganado lanar; trabaje para que los Clubs modestos, de los cuales parece ser el su paladín, cuenten con el correspondiente campo de fútbol.

Dice que está dispuesto a no decir ni pío acerca de los encuentros. Ahí le duele. Porque "Ese" ha sido, según tengo entendido, quien más ha escrito sobre tales partidos. Y lo que puede hacer es cumplir desde ahora tal decisión, es decir no decir ni pío con relación a tan repetidos partidos. ¿Cree "Ese" que, por los consejos que da en su crónica, va a cambiar de la noche a la mañana el panorama de... Jerusalén?

Sobre lo que dice que "La Federación debe exigir a los presidentes de los clubs que pongan celo en acatar los fallos de los árbitros y que la misma Federación envíe un delegado para que informe con objeto de imponer sanciones", ¿no le parece a "Ese" mejor que todo ello se debía haber llevado a efecto antes de empezar el terreno y no ahora? ¿Y qué mejor medio para conseguirlo que el de haber empezado entonces a realizar una

"No os podéis quejar de mí..." muebles de la habitación, que estupendo brillo os dá, con "ENCAUSTICO ALIRON".

Los 6 días de París

Venció el equipo francés Archambaud-Lapebie

El Velódromo de Invierno en la última noche de carrera se presentó formidable, con un lleno completo. Las localidades se vendieron a precios muy por encima de los marcados en la taquilla.

Después de las nueve de la noche no quedaban más que ocho equipos en carrera, habiéndose retirado otros seis, aparte de la eliminación del equipo Montero-Prior. Los retirados fueron Pelleners, Valentyn, Battersin, compañero de Guerra; Piemontesi, compañero de Olmo, Camusso-Morelli, Aerts-Danneels, Thierbach-Unbenhaue y Moineau - Rigaux, Guerra y Olmo pasaron a formar un equipo, en vista de las retiradas de sus compañeros.

De nueve a once la lucha revistió caracteres de verdadera epopeya.

Los sprints de las once y cuarto dieron la clasificación siguiente: 1. Archambaud-Lapebie. 2. A dos vueltas: Guerra-Olmo. 3. A tres vueltas: R. y S. Maes. 4. Magne-Pelissier. 5. A cuatro vueltas: De Caluwé-Bonduel. 6. A seis vueltas: Vietto-Giorgetti. 7. Le Greves-Le Drogo. 8. Speicher-Ledueq.

Después de estos sprints habló monsieur Blake, director del velódromo, elogiando la actuación de la pareja conductora, que por primera vez participa en una prueba de seis días.

Más tarde el público prorrumpió en silbidos para el equipo leader, por entender que Archambaud y Lapebie no les dejaban moverse a Magne-Pelissier, equipo favorito del público.

Desde las once hasta las doce, hora de terminación de la prueba, se celebraron sprints cada diez minutos, el primero fué ganado por Giorgetti; el

segundo, por Bonduel; el tercero, por Olmo; el cuarto, por Bonduel; el quinto, por Magne, y el sexto, por Lapebie.

Después del último sprint, Le Drogo sufrió un accidente, siendo llevado a la enfermería y quedando inutilizado para continuar corriendo. Su coequipier Le Greves, solo, corre cada dos sprints.

El cansancio es general. Todos los corredores han adelgazado mucho. Morrell, retirado, ha manifestado a los periodistas que prefiere correr dos veces la Vuelta a Francia que volverse a ver en un fregado de seis días.

El último sprint dio el siguiente resultado.

1. Pelissier; 2. Archambaud; 3. Olmo; 4. De Caluwé. Y el último: 1. Guerra; 2. Magne; 3. Legreves; 4. Vietto.

Y la clasificación general para los seis días de carrera quedó establecida así:

1. Archambaud-Lapebie. 2. A tres vueltas: Guerra-Olmo. 3. A cuatro vueltas: R. y S. Maes. 4. A cinco vueltas: Magne-Pelissier. 5. A siete vueltas: Giorgetti-Vietto. 6. A ocho vueltas: Le Greves-Le Drogo. 7. A nueve vueltas: Speicher-Ledueq.

Al terminar la carrera el público lanzó toda clase de objetos sobre la pista, armando una bronca formidable, porque su equipo favorito no había salido vencedor.

Archambaud manifestó hallarse muy contento por la victoria alcanzada; pero que se hallaba disgustado por el comportamiento del público.

El público ha protestado—añadido—porque hemos impedido por todos los medios licitos la victoria de Pelissier y Magne. Estos dos corredores son buenos amigos míos; pero en la pista se hace lo que buenamente se puede para alcanzar la victoria.

Declara el seleccionador

Iraragorri y Gerardo, ne buena forma.—¿El Irún, a la Olimpiada?

El seleccionador don Amadeo García Salazar, que asistió al partido Oviedo-Athlétic, ha hecho declaraciones: Dijo que pensaba hacer el equipo a base de los jugadores de la temporada anterior, pero que ha observado que varios no están en debida forma.

Aún no sabe lo que hará. Ocupándose del centro medio Iruñes Arana manifestó que aún lo encontraba verde.

Le gustó el Oviedo, y de él, Langara y los extremos. Encontró en buena forma a Iraragorri y Gerardo.

El seleccionador nacional, hablando de los jugadores y de los equipos, ha dicho que le gusta extraordinariamente Antón. Iraragorri está en magnífica forma.

Sobre el equipo nacional, dijo que formaba dos onces. Uno (A) y otro (B), que se entrenarán en diferentes poblaciones, entre ellas Oviedo.

Agregó que si hubiese entrada para los amateurs en la Olimpiada de Berlín, llevaría al Irún completo con Antón de delantero centro.

El señor García Salazar ignoraba que Antón estaba a dos pases de convertirse en jugador profesional.

¿Caicedo, entrenador del Deportivo Español?

Mr. Lowe ha dejado de pertenecer al Club blanquiazul de Barcelona

BARCELONA.—Anteayer tarde pudimos saber—y se nos ha confirmado oficialmente la noticia—que Mr. Harry Lowe, ex jugador del Tottenham que fué entrenador del Donostia hasta la pasada temporada y que venia últimamente prestando sus servicios como tal en el C. D. Español, ha abandonado a éste.

Mister Lowe salió anteayer precipitadamente con dirección a Londres.

Puesto que la suerte del Español esta temporada no ha satisfecho a los aficionados, se venía diciendo que el Club iba a prescindir del entrenador en funciones. Este rumor nos hacía pensar que al dejar Mr. Lowe el Español lo hacia siguiendo una invitación a presentar la dimisión; pero, según los informes más fidedignos, parece ser que se ha trasladado a su país, reclamado por asuntos familiares inaplazables. De ahí la precipitación con que se ha producido su marcha.

Ahora se habla del "nuevo entrenador" del Español. Se dice que pasará a serlo Patricio Caicedo, el exathlético que ya antes ejerció el mismo cargo —a satisfacción—en el Club de la carretera de Sarriá.

De todas formas, el nombramiento no se decidirá hasta fin de semana.

MAREO, TREN, AUTO, VAPOR. No puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

RETOS

El equipo "Deportivo de Asialn" repta al equipo de Sangüesa para jugar un partido de fútbol en el campo del mismo el día 17 de este mes, a las 3 de la tarde. El equipo del "Deportivo" es el siguiente:

Esteban; Erro, Erburu; Echaide, Victor, Iribarren; Erburu II, Cacho, Martín, Beramendi y Erro II.

Se ruega la aceptación de este encuentro lo antes posible por dicho periódico.

Club Deportivo "Rápid"

Por la presente se convoca a todos los socios de esta entidad deportiva, para que asistan con toda puntualidad y sin faltar uno, a la reunión que tendrá lugar hoy miércoles, a las ocho y media de la noche, en los locales de costumbre, calle Jarauta.

EL SECRETARIO.

¡DESAFIO!

El partido de mano entre Ochoa y Gaztaminza parece que se celebrará el próximo día 24 en el frontón Euskal-Jai

Ayer se entrevistó con nosotros el excelente manista de Olazagutia Gaztaminza para que por medio de nuestro periódico comunicásemos a los aficionados alsarras y en particular al interesado Ochoa, que reafirma el desafío que lanzó y que está conforme con el condicionado impuesto en la carta que días pasados publicamos y suscrita por el mismo Ochoa.

Nos recalco que dijéramos que el partido ha de tener lugar en el Euskal el día 24, que los saques han de ser libres del dos y medio y que la última contestación puede ir dirigida a este periódico o al bar Auzmendi de Olazagutia.

Como verán nuestros entusiastas pelotazales, este emocionante partido de desafío que parecía no iba a tener una confirmación definitiva, la tiene, y solamente faltan "unos pelos" para que podamos decir definitivamente que el partido va a celebrarse.

Nos alegraríamos que así fuese, por nosotros, y por los muchísimos espectadores que acudirían a presenciar este interesantísimo desafío.

¿Quién vencerán, Alsasua u Olazagutia?

¡Ch! lo sa... Desde luego habría "arros con tropisitos".

Federación Navarra de Fútbol

Se da cuenta de haberse celebrado los exámenes de árbitros el pasado domingo día 10.

Se envía formularios a todos los clubs de Navarra solicitando datos sobre campos, uniforme, domicilio, Dirección etc., para la publicación del Anuario 1936.

Se convoca a reunión de clubs para el próximo domingo día diez y siete del actual a las 11 de la mañana.

Son convocados los siguientes clubs: Riberoño, de Carcastillo. S. Melidés, de Melida. Erri-Berri, de Olite. Pitillés, de Pitillas. Talésino, de Falca. Aurrerá, de Milagro. Alesves, de Villafraña. Azcoyen, de Peralta. Flecha, de Corella.

Alhama, de Cintruénigo. Aluvión, de Cascante. Arenas, de Tudela. Eurladés, de Burlada. Indera, de Pamplona. Dena-Zuri, de Pamplona. Rochapeano, de Pamplona.

Se da cuenta de haberse liquidado la deuda de Osasuna a los jugadores señores Villacampa y Bezunartea.

Se insiste en recordar a los clubs su obligación de presentar las demandas de licencia con todos los requisitos, entendiéndose que se devolverán a los clubs anuladas las que obren en esta secretaría faltas de requisito alguno. Se da un plazo de seis días.

El Comité Directivo.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, grippe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre de PUJOL, para no ser engañado.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona. TELEFONO 75578

Mapa de Abisinia

Hecho en la imprenta de BERA de Etiopía, propiedad de los misioneros Capuchinos.

A beneficio de aquella Misión. Se vende en esta Administración.

Gallinas y Palomas

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL Adoptado en Casas Avícolas. Servicios Colombófilos, Círcos gallicios, Casas de campo, etc. Caja pequeña, 1,85 y 15,50 pesetas caja grande para Granja

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Marich "el bueno" y Plazabona "el malo".

Opuestos, o completamente diferentes por el juego desarrollado fueron los dos partidos celebrados ayer tarde en el frontón "Euskal Jai".

Mientras que en el primero existimos a una lucha competidísima, en el segundo solamente pudimos apreciar un gran dominio de los vencedores.

Marich-Plazabona y Urzaínqui-Bengochea pusieron a prueba los nervios de los apostantes. Casi estoy por decir que hubo igualadas en todos los tantos, culminando tal circunstancia en el 48, último empate del partido.

En cambio, los sencillos espectadores, a los que nada les importa las papeletas rojas o azules, quedaron muy satisfechos.

Para estos últimos se jugó mucho y bien a pelota, declarando a Marich el mejor, por bastante diferencia, de los cuatro pelotaris. Urzaínqui y Bengochea no defraudaron al respetable, siendo Plazabona el más criticado.

Este Plazabona fué el que hizo de "malo" en la función, según los de cereal trigoero. Desesperó a celestes y colorados, haciendo que los corredores se quedasen con el Santo y la lihosma. Asimismo, para los "barbos" y "chipas", Marich fué el mejor, satisfaciéndoles también el juego de Urzaínqui y Bengochea.

Como ya hemos dicho, el partido fué equilibradísimo, moviéndose sin cesar la "tela" de un sitio para otro, movimiento que fué acelerado en distintas ocasiones y que adquirió más ímpetu al igualar los contendientes a 48. Los dos tantos finales se los apuntaron los rojos Urzaínqui y Bengochea.

Apreciamos jugadas muy entretenidas unas y de bastante mérito otras. La labor de Marich fué formidable durante toda la lucha. Urzaínqui, como ocurrió el pasado domingo, hizo una primera mitad muy excelente, bajando su juego de calidad a partir de tanto 25. Bengochea no estuvo ni

ni mal, más bien que mal, pero no nos convenció. El juego que está desarrollando no es el suyo, no es el que corresponde a sus facultades. Y, amos con Plazabona. Este fué el culpable de casi todos los empates; que se registraron. Unas veces daba la sensación de que estaba empeñado en deshacer todo el formidable juego de su compañero Marich y en cambio otras, cuando sus contrarios igualaban, anaba el tanto estupidamente. Marich se desesperaba con él. Las alternativas de Plazabona trajeron como consecuencia que cuando contaban con 7 tantos por 44 de Urzaínqui y Bengochea, éstos consiguieron alcanzarnos, empatar a 48 y ganar el partido. De todas formas, jugando bien o mal, el caso es que distrajo a los espectadores y movió la "holza".

En el segundo partido reapareció Altelea, después de disfrutar por voluntad propia unas cortas vacaciones. Y en verdad que tal descanso le ha servido a las mil maravillas. Se le vio firme y seguro sobre la cancha, no intentando de extrañar que realizase un stupendo partido.

A la misma altura que Aldea, estuvieron su compañero Guruceaga y su contrario Lesaca. Ya digamos que Guruceaga posee hoy día gran juego, y así como en su anterior partido, en el de ayer, no le fué preciso esforzarse demasiado. Lesaca estuvo valiente de verdad, sosteniendo el sólo una fuerte lucha con sus rivales. El día sí, porque Arbeloa no le sirvió más que de estorbo, que ya es decir. ¡Pobre Arbeloa!

Grandes fueron las ventajas que en diferentes ocasiones, Guruceaga y Altelea llevaron a sus contrarios, y aunque la diferencia final solamente fué de cinco tantos, ello no deja malparado lo dicho. Fué Lesaca quien poco a poco con buenas jugadas logró cercar a sus contrarios, pero ello no fué motivo de sobresalto para los listas.

BOXEO

La velada del próximo sábado en el Euskal-Jai

Al tener que ocuparnos nuevamente del boxeo local, lo primero que se nos ocurre es advertir a los aficionados que hemos visto a algunos muchachos practicar sus "habilidades" en el ring y que hemos quedado encantados, de la forma en que lo hacen.

La velada puede considerarse como un "match" Guipúzcoa-Navarra; claro está, dentro de un plano modesto.

Si hemos de ser sinceros, es noble declarar que el boxeo abarca más campo de acción en la vecina región, pero que tengan mucho cuidado con la velada del sábado. Porque aunque no parezca a gran parte de los aficionados, nuestros entusiastas boxeadores son capaces de dar el más serio disgusto a cualquier de los que "presumen".

Ignoramos los nombres de los boxeadores que tomarán parte en la velada, pero sabemos que como base del programa están contratados los navarros residentes en San Sebastián Ganuza y Lizarbe.

El rubio Ericc viene entrenándose con verdadero entusiasmo ya que según tenemos entendido, se le quiere enfrentar a un enemigo de categoría,

Ciclismo

EL DOMINGO SE CELEBRARÁ EL CAMPEONATO NAVARRO INFANTIL

Para este domingo, día 17, celebrará la Unión Ciclista Navarra este simpático Campeonato, bajo el siguiente recorrido: Salida frente a los Escolapios, subir calle Olite, y vuelta a la calle Arrieta, 20 vueltas cada eliminatoria.

Mañana daremos a conocer el reglamento y detalles de esta prueba.

J. A. Sagüés Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarasate, 20.1.º Teléfono 1448

para ver si hay forma de sacarlo palante.

¡Aupa Miguel!

Y nada más por hoy, que en días sucesivos continuaremos ocupándonos de esta reunión de boxeo de suma importancia, para la cual hay un creciente entusiasmo de acudir a presenciarla y animar a los valientes "mocetes" del txoko.

Gran concurso de escaparates

organizado por Publicidad Tirren

Mañana, día 14, empieza este GRAN CONCURSO DE ESCAPARATES que organizado por Publicidad TIRREN se ha de celebrar durante un mes.

Este año ha de revestir este CONCURSO mucha mayor importancia que el celebrado el año pasado ya que los premios establecidos han aumentado su valor cinco veces.

Tenemos la pretensión de que todo Pamplona tome parte en este CONCURSO y para ello hemos conseguido, con la colaboración de las casas más importantes de nuestra ciudad, poder elevar los premios a la CONSIDERABLE CIFRA DE 2.000 PESETAS que se entregarán a las personas favorecidas el día 24 de diciembre víspera de Navidad.

Así pues, pamploneses debéis tomar parte directa y visitar los escaparates anunciados ya que con ello y con el pequeño trabajo de ACERTAR SUS EQUIVOCACIONES y VOTAR por el escaparate que más os guste podréis conseguir alguno de los GRANDES PREMIOS ESTABLECIDOS.

Leed desde mañana nuestros anuncios en la Prensa local, los de mañana y oid los de la Radio.

Una cara risueña refleja fielmente la dicha de vivir! La mujer sana, fuerte y risueña, es la muchacha encantadora, la esposa y la madre ideal. Sin embargo, el delicado organismo de la mujer necesita una protección poderosa y eficaz que lo preserve contra la Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Desnutrición, Palidez, Vahidos, que son sus enemigos implacables. El único remedio para prevenir y suprimir radicalmente esas enfermedades, es el maravilloso tónico, aprobado por la Academia de Medicina, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Es el mejor regenerador de la sangre, el reconstituyente más activo y energético y el nutritivo más delicioso y excelente. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. LAXANTE SALUD. Suprime radicalmente el estreñimiento y la bilis. Grapegas en cápsulas preenvasadas. Pídale en farmacia.

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

Acuerdos de la Asamblea de la Confederación General de Maestros

Convocatoria del Centro de Colaboración de la zona norte de Tudela

1.-Declarar, como cuestión previa lo siguiente: Que la Asamblea condena que los pueblos se empeñen, aun en dificultad, sus diferencias por medio de la destrucción y de horribles matanzas de hombres. Que considera que la Sociedad de las Naciones debe ser la encargada de resolver pacíficamente, en tribuna arbitral, los problemas y conflictos internacionales. Que la Confederación Nacional de Maestros y cuantos la integran no han de escatimar sacrificio de ninguna índole para seguir laborando en pro de los ideales pacifistas y de solidaridad humana. 2.-Aprobar las memorias reglamentarias de la Confederación y Socorros, con un voto de gracias para el Secretario y Tesorero, respectivamente. 3.-Elegir por los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario a don Fermín Palau Casellas, de Madrid; don Aurelio Ruiz Alcázar, de Alhacete y, don José Alfaro Arpa, de Guadalupe. 4.-Hacer una aclaración a la base segunda del Estatuto de la Sección de Anticipos reintegrables e interpretar el límite de la edad para ser admitidos en Socorros hasta no haber cumplido los 66 años. 5.-Que se cumpla en el Magisterio la ESCALA ÚNICA decretada para los funcionarios públicos del Estado, ya que los Maestros nacionales lo son por imperativo justiciero del artículo 48 de la Constitución de la República española. 6.-Que se resuelva urgentemente, y con carácter definitivo, el problema de los Maestros del Grado profesional y de los que solo perciben tres mil pesetas de sueldo, a pesar de sus años de servicios. 7.-Que se lleve a cabo la campaña propuesta por varias Delegaciones y se cree una Comisión de Propaganda y Prensa para que actúe durante el año 1936 y lo que resta de éste. Dicha Comisión quedo integrada por don Constantino Martínez de Elibao don Tomás Arjona, de Alhacete; don José Fernández Esteban, de Santander; y don Pedro Llorea, de Logroño. 8.-Que se mantenga firme el acuerdo tomado en la Asamblea anterior sobre la colocación en propiedad de los Maestros interinos, sustitutos y sin escuela. 9.-Que queden aprobadas las cuentas de la Confederación y Socorros, según resumen publicado oportunamente en "El Ideal del Magisterio", con un voto de gracias para el Tesorero. 10.-Que se gestione, hasta conseguirlo, por ser de alta justicia, el que los Maestros del segundo escalafón que pasaron al primero puedan solicitar plaza en los concursos generales de traslado con arreglo a los servicios que hayan prestado en la misma escuela. 11.-Que se consulte a los letrados que sea preciso sobre la personalidad jurídica de la Confederación para acudir donde proceda en defensa de los derechos lesionados de alguno de sus afiliados o de todo, según los casos y circunstancias. 12.-Que se sustituyan las clases de adultos, si es que no se reforman convenientemente para que rindan el fruto deseado y no se gratifica decorosamente a los Maestros por ese servicio extraordinario y penoso, que ha de realizarse en lo más crudo del año y por la noche. 13.-Que sobre la casa-habitación que tantos disgustos e inquietudes suele proporcionar a la mayoría de los maestros españoles que se rectifique el acuerdo tomado en la Asamblea del año 1932. 14.-Que se publique en el periódico el Reglamento de la Caja de Protección al Magisterio, sometiéndolo a plebiscito entre todos los asociados, ya que el atropello insólito de un Delegado provincial ha venido a poner de manifiesto la necesidad de esa institución. 15.-Que se respeten los derechos adquiridos por los Directores de Escuelas Graduadas que venían desempeñando sus cargos en propiedad y se les dejó sin los mismos por conceder efectos retroactivos a disposiciones que no debieran tenerlos. 16.-Que los Maestros procedentes del segundo escalafón que cuenten veinte años de servicios pueden jubilarse, si lo desean, con el sueldo íntegro que actualmte perciben, esto como reparación justa a las postergaciones de que han sido objeto durante toda su vida profesional. 17.-Que los sueldos de tres mil pesetas no tributen por utilidades municipales y que los demás se ajusten al tipo de decuento establecido en la escala propuesta por el Diputado señor López Varela. 18.-Que se acoone con la urgencia que el caso requiere lo que por material se adecua a las escuelas nacionales y se aumenten en los próximos presupuestos la consignación para ese servicio o finalidad. 19.-Que los Maestros interinos de más de cincuenta años de edad que han sido excluidos de los cursos recientemente celebrados, tengan preferencia por la edad para obtener in-

REVISTA DE PRENSA VASCA

La mano que cae y la memoria que olvida

EL PUEBLO VASCO (San Sebastián)

Comentando el discurso de Calvo Sotelo escribe el chispeante "Alcibar" bajo el título "La mano que cae y la memoria que olvida". "Un éxito para el ex ministro de la Dictadura. Rotundo. ¡No faltaba más! Tenía un público suyo; compuesto, en su mayor parte, de aristócratas, de adinerados, de entusiastas monárquicos. Todos aquellos que se habían logrado concentrar, procedentes de distintos parajes de la comarca. Gente que, en su mayoría, venían desde hace tiempo conteniendo el carbante de sus apasionamientos políticos antirrepublicanos y antinacionalistas sin otra válvula de escape que la de las tertulias familiares o las de las salas de té y de bridge. Esto no les bastaba. Así fué de clamorosa la expansión de los reunidos en el gigante comunidad y acuciados por la palabra ardiente, ordenada con arte exquisito y con aire prometedor mesiánico. Don Procopio salió del mitin satisfechísimo. Doña Obdulia, no se diga: "¡A eso, a eso, a los nacionalistas, a los autonomistas, a los del Estatuto... que ya era hora de que alguien les diese para el pelo!". A mí me ha parecido natural y hasta necesaria esta expansión entusiástica. Vivamos con sosiego. También estos señores bien avenidos con el orden dentro del statu quo necesitan desahogarse un poco las piernas, andando. Hasta me parece plausible la actitud. Con una condición. Que cuando vuelvan de vuelta—que han de volver según confesión del propio Calvo Sotelo—no se pongan nerviosos gritando por la Avenida donostiarra, como en Octubre del año pasado: ¡A ver qué hacen esos nacionalistas... ¿Dónde están los valientes mendigoizales que no meten en cintura a la chusma? Como si los mendigoizales fuesen guardias de Asalto asalariados. Aguardaban su hora patriótica. No llegó. Por que bastaron unas cuantas descargas por las calles al mando del coronel Carrasco, para que la paz se hiciera en Donostia. Los nacionalistas y sus mendigoizales, amigos míos, son humanos también. Lo debió tener en cuenta Calvo Sotelo. Porque si ahora nos negamos a darle la mano por separatistas indignos, no querrán mañana tomar las que les tendamos desde el pozo, para que nos saquen de él. Digo esto porque acabo de leer el discurso de Calvo Sotelo. Estoy seguro de que no ha ganado un adeptito más para la causa que llama él de la contrarrevolución. No he visto que proponga soluciones concretas, más o menos viables, al problema social que tanto apremia. Al problema que es la causa, el origen cierto del peligro de la revolución. Hubiera sido más político incitar a sus oyentes para que se dispongan a esta rebaja en las rentas urbanas o en las rústicas, o a éste o al otro reparto remediator del por obrero. Porque ¿quién va a hacer la contrarrevolución? ¿Los que oyeron embelesados a Calvo Sotelo desde los palcos del Urumea? Porque fué el propio orador quien, a través de su discurso, eloquentísimo sin duda, vino a vaticinar así: "El porcentaje del proletariado es altísimo en España. Más alto que en otros pueblos. El régimen democrático parlamentario sigue su evolución normal; y antes de dos, o tres o cinco años las izquierdas se hacen dueñas del Poder para ir a una dictadura roja." Y no se le pusieron los pelos de punta a nadie, en medio del goce y del calor patriótico de la asamblea. "Hay que cambiar el sistema parlamentario para salvar a España BAJO LA DICTADURA DE LA TRADICIÓN." Muy bonita la frase, estrépitosamente aplaudida sin duda. Pobre el remedio, a estas alturas, para quien aspira a gobernar en conservador. "Dictadura otra vez? ¿La propone quien estuvo junto a ella durante tantos años? ¿Es posible que el señor Calvo Sotelo piense así, de buena fe? Primo de Rivera, el hijo, la obra maestra más admirable de su papá, nos lo tiene dicho con inteligentísima visión del problema en plena Cámara. Este joven parlamentario, que tiene toda la fortaleza espiritual de su progenitor, con una cultura mayor y con una oratoria que acaso sea la más fina y la más incisiva del Congreso, tuvo la gallardía de expresar de la Zona Norte de Tudela (Castellón, Cadreita, Milagro y Villafraanca), se dignarán asistir personalmente el día 28 del actual y hora de las dos de la tarde al Grupo escolar de Castellón para celebrar la reunión reglamentaria con arreglo al siguiente orden del día: 1.º Una lección práctica con niños por la señorita Inspectora de la Zona, doña Blanca Bejarano Lorente. 2.º Ponencia sobre formación de un Programa escolar para una graduada por el compañero don Sixto Alonso de Villafraanca. 3.º Metodología de las matemáticas en la Escuela primaria por don Jerónimo Arriola, Maestro de Castellón. 4.º Educación moral en la Escuela Nacional, siendo ponente la compañera de Castellón doña Dolores Remón. 5.º Elección de nuevo Presidente y Secretario, conforme al Reglamento. Milagro, 11 de noviembre de 1935. E. P. delicias, Joaquín Corti Calvera.

NOTAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY A las once de la mañana, vista de la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruida por el delito de injurias a Felisa Marco, contra Pedro Luis del Carmen Manchón. Representación del procesado, señor Soriano. Procurador, señor Revestido. Representación de la parte querelante, señor Galarreta. Procurador, señor Cañada. Declararán 6 testigos. A las once, vista de la causa procedente del Juzgado de Estella, instruida por infracción de la Ley de Pesca contra Faustino Abete, para quien el Fiscal solicita la imposición de dos meses y un día de arresto mayor. Defensor, don Javier Ariz. Procurador, don Vicente San Julián. A las once, pleito contencioso administrativo sobre revocación de decreto dictado por la Excm. Diputación el 11 de Mayo de 1931, entre el Concejo de Orcaín (Valle Clabiar) representado por el letrado señor León y Procurador señor del Olmo, y la Administración, representada por el Fiscal de lo contencioso. A las once, pleito contencioso administrativo sobre revocación de decreto dictado por la Excm. Diputación el 11 de Mayo de 1931, entre el Concejo de Orcaín (Valle Clabiar) representado por el letrado señor León y Procurador señor del Olmo, y la Administración, representada por el Fiscal de lo contencioso. Pero hoy tengo que ventilar con él una pequeña cuestión, en cierto modo privada. Aun cuando el jefe de la minoría, señor Horn, recoga en un documento, lleno de emoción vibrante, la alusión dirigida a la minoría vasca en el Congreso, tócame a mí pedir la palabra para esta cuestión previa, como decimos en el Parlamento. El señor Calvo Sotelo ha tenido la debilidad de abusar de su posición en el mitin para la más fácil provocación de ciertas ovaciones. Ha dicho que en las pasillas del Congreso, ante los diputados nacionalista, deja caer sus manos rectamente al suelo, porque cree que el delito de la antipatía es el delito mayor, etc., etc. Me da mucha pena que usted recurra, señor Calvo Sotelo, a este género poco honesto del latiguillo oratorio allá donde la réplica no pudo ser inmediata. Aclaremos. Yo pertenezco a la minoría vasca. Como he visto que en su discurso confunde a una alternativa: los vocablos estatuto, nacionalismo y separatismo, le diré que todos los separatistas puede que estén dentro del nacionalismo vasco, pero que no es verdad que sean separatistas todos los que pertenecen a la comunidad política del nacionalismo, que, en suma, es fuertísimo. Ese fuertísimo que todos dicen ustedes defender. A la manera de Espartaco, ¿no? Tampoco los que defienden el Estatuto son nacionalistas siquiera. La eterna falta de información que suele lamentar Grandmontagne refiriéndose a los gobernantes españoles. Pero que así no fuera, según usted. Me va a permitir el recuerdo de cierta correspondencia que mantuvimos usted y yo. Cuando huyendo de la revolución se fué a Portugal, recibí la primera carta de usted que empezaba así: "Felicitote, mi querido amigo, por su éxito electoral y molesto su atención con el ruego de que se intentase—cosa que en verdad no espero recortar, suspender o negar mi inmunidad parlamentaria, INTERVENGA USTED OPCIONENDOSE AL DESAFUERO por tal tengo todo lo que sea estorbar la voluntad del elector." ¿Lo recuerda usted? Yo pertenecía al grupo de la minoría vasca, la que llevé por objeto primordial al Congreso conseguir el Estatuto nefando, según dice ahora. Como acogí yo la mano de usted que por entonces no caía recta al suelo, sino que me fué tendida tan cariñosamente por usted, que estaba en la desgracia, lo deduzco de la carta que me escribió dándome las gracias muy expresivamente. Más aún: Yo extendí el ruego de usted a individuos de la minoría que no vacilaron en ponerse a disposición de la justicia que usted pedía. Figúrese ahora lo que me van a decir estos compañeros después de que se enteren de eso... de que se le cae la mano hasta el suelo. Como se retiró don José Antonio de Aguirre, tan insistentemente solicitada por los monárquicos y muy especialmente por cierto general que pretendía arrastrar a una guerra en los montes de Navarra a los nacionalistas. Le tendían la mano y además le abrían los brazos. Lea usted el libro de este compañero nuestro acerca de punto tan interesante. Por cierto. Ya que aludo a nuestra correspondencia, voy a transcribir aquí, y con ella acabo mi tarea de hoy, la carta que escribí yo a usted el 15 de Agosto de 1931. Tiene cierto interés periodístico en estas circunstancias. Ya por entonces, como veían los lectores, era yo un optimista y confiaba en que no pasaría nada... como no ha pasado hasta hoy por lo menos. Pero de aquí en adelante no me atrevería a decir lo mismo (que no pasará nada) si todos los defensores de la contrarrevolución vienen aquí a desunir brutalmente, esta es la palabra, a eso que hemos llamado derechas religiosas. Pero yo hablaremos. Porque está visto que respecto a lo que aquí representa el nacionalismo no sabe usted de la misa a la media. ¡Agur!

HERNIADOS CURACION RADICAL DE LA HERNIA EN CUALQUIER EDAD O ESTADO Sin operaciones-Sin aparatos-Sin medicamentos ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

INFORMES GRATIS ENVIANDO EL BOLETIN ADJUNTO AL APARTADO 10.009, MADRID. Don... domicilio en... provincia de... calle de... núm... que padece hernia (indíquese la que padece)... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Aceros, Hierros, Cabones, Ferreteria Bombas, Talleres de construcción, Motores. "Otto Deutz", Maquinaria de panadería. Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S. L.-Apartado, 2 Logroño. Prensas para vino y aceite, pida Vd. catálogo gratis. MARRODAN Y REZOLA. Apartado 1. LOGROÑO.

Espectáculos Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde: BENGOCHEA AZCONA I contra FITER; I, URTASUN

Teatro GAYARRE TELEFONO 2228

Miércoles 13 de Noviembre de 1935

Día Gráfico Sesión continua de 6 a 12 de la noche

- 1. MELODÍAS METROPOLITANAS. Alforba mágica. 2. NOTICARIO FOX MOVIE-TONE. Actualidades. 3. CORRE MULLILA. Variedad musical cantada por Juan García. 4. WERDENFELS. Crónica de viaje. 5. EN LA SILLA DE MONTAP. Variedad deportiva. 6. LA ROMA DEL JAPON. Puertitos de escala. 7. MENSAJEROS DEL SOL. Dibujos animados en telerol.

Mañana jueves: DEBUT de la compañía Dramática Española. MARIA GUERRERO Y FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

Cine NOVEDADES Telefono 1601

Hoy miércoles no hay función

Mañana jueves de 5 a 7. GRAFICO INFANTIL. De 7 a 12 de la noche GRAFICO POPULAR.

Los colores: GINEBRA, RHUM K. O., KIRSCH PUR, ANISSETE, KUMMEL E KNOF, PEPPERMINT, CURACAO, CREMA DE CACAO, DE-LIN, CHERRY BRANDY, SON, VERDADERAS SUBESTANCIAS. ¿un buen licor? Mejor está servido. CALISAY. Es un gran licor... un exquisito digestivo... y además un excelente tónico.

Exija Vd. siempre la Lejía Conejo. sin disolver, con su correspondiente capsula y presado. Distribuidores en Pamplona: Arch. mar. Hermanos, Juan Varela, Mayor, 50. San Miguel, 2. Blanca de Navarra, 7. San Antón, 12. Emilio López, Santuáiz o Echechilla, Luis Galán.

LEGITIMO JEAN PARIS PAPEL DE HILO PURO. Gran premio en la exposición de Sevilla. Lea Vd. LA VOZ



La Voz de Navarra

Suscripción anual en Pamplona a "La Voz de Navarra" TREINTA PESETAS

PAMPLONA, MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIII.-NUM. 3.889.-APARTADO 29.- TELEFONO 1757

DE AHORA

El hijo de Luis Bello

A la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo

Señores de la Sala:

Luis Bello ha muerto. Para los espíritus inadvertidos, esa noticia puede parecer simplemente la del fallecimiento de un periodista distinguido. Pero Luis Bello era mucho más que eso: era un modelo de bondad y sencillez, un espíritu enamorado del ideal, un hombre olvidado de sí mismo. Cuando escribió sus "Vistas de escuelas" acertó a despertar un interés general por la instrucción primaria, sin que ésta difícilmente hubiera salido de su atraso. Incorporado a las Cortes constituyentes, le tocó presidir la Comisión del Estatuto de Cataluña y castellano a machamartillo, español por los cuatro costados—supo comprenderse con las aspiraciones de las viejas nacionalidades ibéricas y defendió sus derechos, afrontando las injurias y los aciertos de aquellas pobres y abortadas gentes que creen que es "anti-España" precisamente lo que es conocimiento de la raíz española. Sufrió la prisión más arbitraria y absurda que se puede imaginar, sin que hasta ahora haya podido decirle nadie por qué estuvo preso. Mantuvo incólume y enhiesto el decoro de su pluma, y no sólo fue insobornable, sino que más de una vez tiró por la ventana colaboraciones provechosas en cuanto a la conciencia inspiradora del periódico no coincidía con la suya personal. Y en fin, para rendir sus escasas fuerzas y agotar su salud consumida le ocurrió con su hijo...

La Sala no sabe lo que le ocurrió con su hijo? Se lo voy a contar. Para eso he tomado la pluma.

Don Lorenzo Bello, hijo del escritor, fue detenido cuando el movimiento revolucionario de octubre y procesado ante la Audiencia de Santander. ¿Qué había hecho Lorenzo Bello? No quiero narrarlo por mi cuenta. Mi hábito personal de respetar los hechos probados me lleva a copiar, punto por punto aquellos a los que la Audiencia dio ese valor. Son éstos:

"Resultando probado que el día 5 de octubre de 1934, previa la declaración de la huelga revolucionaria en España, determinados grupos político-sociales se levantaron públicamente y en abierta hostilidad contra el Gobierno, produciendo en toda España, y principalmente en algunas regiones, sangrientos ataques a la fuerza pública, incendios y saqueos de edificios, interrupción de líneas férreas, telegráficas y telefónicas y toda clase de desmanes con el fin propuesto, no sólo de substraer a la región catalana a la obediencia del Gobierno y despojar a los ministros de sus facultades constitucionales, sino también destruir la organización político-social española, cooperando y poniendo en práctica el plan rebelde el procesado Lorenzo Bello Goldoni en la ciudad de Torrelavega el día 6 del actual, formando parte de un grupo de individuos desconocidos, tiró varios postes del teléfono para interceptar las comunicaciones y poner en práctica los medios de rebeldía adecuados, habiendo conseguido su propósito, y causó daños en el alumbrado eléctrico por valor de 200 pesetas, y en las instalaciones del Ayuntamiento por 150 pesetas de valor, y a la Compañía Telefónica, por valor de 1.800 pesetas".

La Audiencia de Santander calificó estos hechos como delito de rebelión y condenó a Bello a diez años y un día de prisión mayor. Cumpléndola está en el penal de Santoña.

La Sala habrá observado que, según la sentencia, el señor Bello formaba parte de "unos grupos de individuos desconocidos". Sin duda por eso se le juzgó a él sólo. Pero los individuos tales fueron conocidos después, procesados y juzgados. Tres meses más tarde de condenar al señor Bello, la mismísima Audiencia de Santander sentenciaba la causa según contra otros cinco acusados y les atribuía el hecho que aparece en este resultado.

"Resultando probado que el día 6 de octubre de 1934, los procesados, aprovechándose de la huelga general revolucionaria declarada en España en dicho día, causaron desperfectos y daños en la vía férrea del ferrocarril Cantábrico y en la línea telefónica de dicho ferrocarril tasados en 19.000 pesetas".

¿Delito? Desorden público. ¿Pena? Un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor.

Claro que en esta segunda sentencia no se estiman los conceptos "rebeldes", "huelga revolucionaria", "sangrientos ataques", "destruir la organización político-social española", etcétera. Pero el hecho es el mismo. Lo es de la segunda causa, el mismo día que Bello, se aprovechaba de la huelga revolucionaria, naturalmente, con igual tendencia, con los mismos fines. Bello causó en unos servicios público (teléfono y alumbrado) daños por valor de 2.150 pesetas. Los otros dañaron otros servicios, (ferrocarril y teléfono) por valor de 19.000. No se aprecia contra Bello ninguna circunstancia agravante. ¿Qué motivo puede haber para calificar el delito de distinta ma-

nera e imponer a Bello una pena cinco veces mayor?

Luis Bello lo advirtió certeramente y lo dejó explicado en carta que ahora ha visto luz, dirigida a mis ilustres compañeros señores Bergamín, Sánchez Román, Juncos de Asua, Martínez de la Puente y a mí.

"Por aquellos días de octubre, cuando respiraba España aires de tormenta, yo estaba preso en el "Uruguay" en honrosa compañía, sin procesamiento, pero acusado por el fiscal de la República como supuesto participante en la rebelión del Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Mi inmunidad de diputado a Cortes y, sobre todo, mi nombre y mi pasado no me libraron de ser detenido, y luego, insultado y calumniado hasta en las notas oficiales.

¿Quién duda de que, en aquellas circunstancias mi detención en Barcelona, comentada por nuestros enemigos con tanto alboroto, bastaba para dar por supuesto un enlace con la prisión de mi hijo en la provincia de Santander? Creado artificialmente el prejuicio y mantenido por la Prensa y por el "radio", difícil era desvanecerlo en tan breve tiempo como se les concede a los Tribunales de Urgencia en medio de una población excitada y consternada, que viviera el alcance de cuanto ha ocurrido o acaso esté ocurriendo todavía. En ambiente tan denso y tan cargado de electricidad cae la exhalación de la prensa: menos se espera, y así puede ocurrir que, por haber sido yo presidente de la Comisión de Estatutos, se atribuya a un hijo mío el plan de ir a Torrelavega para "substraer a la región catalana de la obediencia del Gobierno".

La suposición es harto verosímil. Y a que menos oírle dañar el crédito de la Audiencia de Santander.

Pasó el tiempo. Agotáronse los medios de investigación contra don Luis Bello y, además de los medios de investigación secura, los recelos de insuspecciones, las obsesiones intrínsecas, los anhelamientos políticos, los prejuicios, las antipatías. Mas todo fue inútil. La Sala segunda de este Supremo Tribunal no llegó a procesar al señor Bello porque no había en su contra ni siquiera los indicios racionales de criminalidad que bastar para justificar aquella medida. Y así, tejendo la vida su trama misteriosa y compleja, quedan firmes y en pie dos resoluciones judiciales: una: don Luis Bello no tiene nada que ver con el movimiento de Barcelona y debe volver, enteramente vindicado, a la tranquilidad de su hogar; otra: don Lorenzo Bello debe pasar diez años en presidio porque derrizó unos postes telegráficos con el ánimo de substraer—desde Torrelavega—la región catalana a la obediencia del Gobierno.

Pasan los meses, señores de la Sala, y aquella condena constituye obsesión en el alma del periodista, no sólo por el dolor del hijo y por la catástrofe de su vida, sino porque lleva en el corazón un torcedor acongojante: que los padecimientos del hijo son reflejo de los enconos contra el padre. Eponcos tan injustificados y ciegos que arrancan al luchador destruido este grito que mis compañeros y yo recibimos como un clamor de ultratumba; "No hubo motivos para la odiosa y, en definitiva, honrosa persecución desatada contra nosotros; y yo sé y sé algunos más

Con todo y con eso, siempre quedará un terrible episodio sin empuña posible: la pérdida del gran periodista, del ciudadano incorruptible, que vio llegar la muerte con el corazón asetaado por el recuerdo del hijo que yacía en presidio...

Angel OSSORIO

Campos Elíseos de Lérida
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
 CASA FUNDADA EN 1864
 Dirigido por D. SILVIO VIDAL PEREZ
 Diploma de povedor efectivo de la Asociación de Agricultores de España, Centros Agronómicos, Sindicatos y Confederaciones Agrícolas.
 Especialidades que recomienda esta antigua y acreditada casa:
ARBOLES FRUTALES De las especialidades y variedades más superiores que se cultivan con garantía de éxito.
 Arboles frutales, arbustos, coníferas, rosales, semillas de forrajeras, Vides americanas, injertos, barbaños, estacas.
 Informes y catálogos gratis.
REPRESENTANTE: JULIAN ASTIZ, MERCADERES

AVICULTORES
 Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, corta-verduras y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a
MATTHS GRUBER
 APARTADO N.º 185-BILBAO
 Depositarios para Navarra
ILUNDAIN Y COMPANIA
 Teléfono 2347
 Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

Quando la oración suena

A mi etxeokandre

Engarzadas en un rayo de luna, cantos... melodiosos... sitives... desde la alta ermita, las notas del Angelus,

descienden al valle; y allí en la hondonada... el rayo de luna busca al caserío, donde una etxeokandre,

al pie de una cuna, convierte las notas en una plañidera: El salud del Angelus.

Fatigada el alma por tanta mentira como al mundo abate, por tanto egoísmo, ¡Qué bello contraste! Al pie de una cuna, rezando una madre.

Pero, mujer vasca, mujer de mi sangre. Cuando el aire te lleve esas notas y al pie de la cuna de tu hijo te halles, que resuenen también otros ecos, los ecos raciales,

el idioma en que acaso de niña enseñó tu madre la misma plegaria y que tú aún la sabes. Mujer de mi raza, mujer de mi sangre.

No es mucho exígitte, que en tu caserío, siga perpetuándose, la voz de tus padres.

JELKIDE.
Iruña Noviembre del 35.

CINEMATICAS

El rostro enigmático de Greta Garbo

El antiguo Egipto con su poderosa civilización legó a la posteridad el enigma inquietante de una vida, cuyos extraños avatares no han sido hasta hoy interpretados de una manera racional por la cultura humana.

Como la famosa esfinge, Greta Garbo, parece ocultarnos una agitada vida interior de la cual la curiosidad universal sólo ha podido recoger las vivencias de su arte representativo, sin estar seguros de haberlos jamás adentrado en los repliegues closamente guardados, de su intimidad.

La mayoría de las estrellas cinematográficas exponen al mundo los escapates abiertos y bien iluminados, brindándole no solamente la expresión de su talento sino también las aventuras más o menos pueriles de su vida íntima, pero Greta Garbo oculta cuidadosamente al público todas las manifestaciones internas de su personalidad.

Son contadísimas las personas que pueden jactarse de haberla hallado en cualquier lugar de reunión, durante los diez años transcurridos desde su llegada a América ni la publicidad ha logrado sacar a la luz del día ningún amor real en esta artista ni siquiera la ávida curiosidad informativa ha hallado motivo plausible para revelar al mundo ninguna de sus pasiones.

Como las vestales griegas, Greta Garbo ha consagrado su corazón y su cerebro al culto divino de su arte. Dije que su alma se ha dormido en el éxtasis sublime de su propia contemplación.

En esta época de impudor, en que los corazones destruidos se sirven en varias ediciones agotadas, la enigmática Greta Garbo parece desafiar al mundo con el misterio de sus amores íntimos.

Los cronistas del mundo entero, rodearon ansiosamente al principio a la cedebré estrella sueca, la vigilaban desde una saña de verdaderos detectives privados, y acabaron finalmente dándose por vencidos. A Greta Garbo, no se le conoce ningún amor.

Y sin embargo, esta maravillosa mujer, tiembla como pocas ante el soplo fatal de una pasión. Su sensibilidad exquisita, nos refleja con medios insospechados, toda la escala del amor y del dolor, como si ella viviera a lo largo de la obra las horas torturadas y bellas de la pasión que nos refleja.

Yo respondería esas gentes ávidas de conocer el interior de Greta Garbo, y a esas multitudes curiosas de penetrar en el santuario amoroso de la egregia Greta, que ésta ha vivido las más intensas y más bellas páginas amorosas que ninguna mujer ha experimentado jamás, que ha tenido tantos amantes y se ha entregado arduamente a ellos, tantas veces como una vestal auténtica, ha consagrado su corazón y su vida entera al arte interno que legaba a la posteridad.

Es cierto sin duda alguna, que el santuario amoroso de Greta Garbo, permanece hermético para nosotros, pero no es menos cierto que su alma entera se ha dividido en obsequio a nosotros mismos, en las gigantescas vitodas que en la pantalla ha revivido.

"ANA KARENINA" su última película, es una prueba evidente de cuanto dejó dicho. He aquí la vida de una mujer hipersensible, tierna, delicada y frágil, hasta el momento de ser arrojada por la inesperada pasión de un hombre. Brava, valiente y amante, al abandonar su hogar y su hijo para entregarse a la felicidad suprema de la pasión que llenará su vida de luz. Y luego se hallará amargada, trágicamente anonadada entre la juventud



EN LAS BARDENAS.—Recientemente chocaron en plena bardena dos camiones de carga, uno con sacos de paja y otro con cajas de pescado. En la foto se ve cómo quedaron ambos vehículos. (Foto Rupérez)

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Condiciones de paz que podría aceptar Abisinia

Hemos procurado sondear durante estos días la posición del Gobierno abisinio con relación a los rumores persistentes de una posible paz con Italia.

Hace falta utilizar el sacorcho para lograr una confidencia en este dichoso país. Menos mal que abundan los hombres de civilización europea que de cuando en cuando comprenden la utilidad de traducir sus verdaderos pensamientos.

La primera impresión es la de que persiste la gran flexibilidad de este pueblo, diplomático por excelencia y siempre dispuesto a sacar partido de cualquier oportunidad. La táctica abisinia pudiera servir un día de ejemplo a otros países que pretenden a una superioridad de civilizados.

Las cuestiones de amor propio y de prestigio no son las únicas a determinar nuestra actitud en el conflicto presente... asegura mi interlocutor uno de los representantes del Negus en las relaciones con los extranjeros.

Los italianos pueden explotar la reconquista de Adua, pero los abisinos siguen considerándose los vencedores. Ya que por razones estratégicas han cedido la villa sin resistencia. Con relación a la psicología del guerrero etiope, una cesación de las hostilidades en estos momentos costaría un gran trabajo, cierto, pero sin embargo seguirán persuadidos de su superioridad sobre los italianos que han logrado vencerlos y que de nuevo fueron derrotados en Mussa Ali.

En ningún caso abandonaríamos al invasor la ciudad sagrada de Aksum pero podría mediar un arreglo para rectificar la frontera italiana. Por ejemplo, un trazado que se apoyase en Amba-Birkulam y Adigrat... Tampoco tendríamos inconveniente en declarar a los italianos la misión de pacificar a los indomables danakils aun que el desastre de Mussa Ali demuestra lo difícil de la operación.

Suficiente bien abisinia. Ya saben que su intranquilidad en la cesión de los territorios del norte encontraría siempre el apoyo de Inglaterra que considerará "tubú" las regiones del Gog y de Ambara entre Gado Tsana y Nilo Azul) de las cuales el Tigre constituye una indispensable coraza. En cambio las vacilaciones se manifiestan cuando descendemos hacia el sur. Allí el interés internacional es menor y los derechos abisinitos más

que se escapa de sus manos y el hombre hastiado que la abandona. Su alma apañalada, por el pecado de haber abandonado un hijo que había llenado su vida con la música cristalina de sus sonrisas... Si el conde León Tolstói, hubiera conocido la actuación admirable de Greta Garbo, hubiera reconocido en ella a la dulce ANA KARENINA, que conoció y tal vez amó allá por los años de su mocedad en la placida vida de una provincia esclava.

GRETA GARBO es hoy la auténtica ANA KARENINA, con su trágico avatar que la llevará a la muerte después de haber remontado la escala luminosa de la más honda pasión que haya conmovido un corazón de mujer, exactamente igual que ayer fué la doncella reina de Suecia, o la espía Mata-Hari que se llevó consigo el secreto de sus intrigas.

Por eso nadie conoce de Greta Garbo otros amores que los que ella misma ha revivido ante nosotros en un culto sagrado de su arte, su único y su mejor amante.

Leónardo BALMASEDA

GOBIERNO CIVIL

El Prelado visita al señor de Sola

Ayer devolvió el Prelado de la diócesis al Gobernador civil la visita que esta autoridad le hizo con ocasión de su toma de posesión.

La entrevista, según nos dijo por la tarde el señor de Sola, fué sumamente cordial y afectuosa, de verdadero agrado y simpatía.

También recordó el Gobernador la visita de una comisión de la Federación de Estudiantes Católicos que fué a interesarle un permiso que el señor de Sola se prestó gustoso a conceder, para un concurso literario que dicha entidad ha organizado para conmemorar el tricentenario de Lope de Vega.

Además estuvieron con el Gobernador, para cumplimentarle el inspector de veterinaria provincial don Luis Martínez Erce; y para asuntos de diversa índole, el procurador don Joaquín del Olmo, el Alcalde de Arzazu y el secretario de Alcalde.

III' Garren Antzerti Eguna

Trugarren Antzerti Eguna gertatzearen eraketako antzerti batzaldira bidaldi dizkiguten antzerti lanak oietzek dira:

- BAKARRIZKETA, ELKARRIZKETA edo AUR-JOLASAK
- 1º—"Zorroztz"
- 2º—"Bi mutilzar jakintsu"
- 3º—"Martolo"
- 4º—"Eusko"
- 5º—"Yolanda"
- 6º—"Malpoxita" (Auripula)
- 7º—"Kaxko"

ANTZERKIARI

- 8º—"Garo-Usaia" (iru ekitalditan)
 - 9º—"Lengo-lepotik burua" (iru ekitalditan)
 - 10º—"Seme Ondatzailea" (lau ekitalditan)
 - 11º—"Txanbolin Poxpolin" (bi ekitalditan)
 - 12º—"Seme Galdua" (iru ekitalditan)
 - 13º—"Alta? bai!" (ekitaldi bakarra)
 - 14º—"Damutasuna" (bost ekitalditan)
 - 15º—"Gora Santo Tomás" (bi ekitalditan)
 - 16º—"Azken Sorgina" (bi zatitan).
- Laister epai-maiaren irizizia jakin araziko degu.
Donostia'n 1935'ngo. XI'garren 5'an.

Carbones
 Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDOY
 Sarasate 24. Teléfono 2979
 Pamplona

Instituto Rario - Terapéutico RAYOS X
 San Ignacio, 10 de 11 a 1, y de 8 a 4
 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.
 Bocios, neuralgias, tífias y merorrugas.

J. MARIA SAN JULIAN
 Rayos X y Aparato digestivo
MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc

Epilepsia
 O ACCIDENTES NERVIOSOS
 Curaón radical con las pastillas
ANTIPILEPTICAS DE OCHOA
 Carretera de Chamartín 77
 Apartado 695, Madrid

A. Oroz Médico
 Ha trasladado su Laboratorio a Ansoleaga, 39, 1.º derecha
 Teléfono 1405
 (Antes Gran Hotel)